PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUITEPEC 2023-2025.

INTRODUCCION

El Municipio San Antonio Huitepec, Zaachila, Oaxaca, presenta el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) para el período 2023-2025, en cumplimiento con lo que establece el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 33 y 34 fracción II de la Ley de Planeación en materia Federal; artículo 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 43, 47 fracción XI, 68 párrafo primero y fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Este un documento se elaboró con los elementos y directrices analizados en la mesa temática realizada por el H. Ayuntamiento Constitucional de San Antonio Huitepec, en donde participaron los ciudadanos de dicha comunidad y que contiene las propuestas expresados en diferentes momentos y espacios de participación, así como los objetivos y acciones que la Administración Municipal asume como compromiso para lograr que el municipio alcance un ritmo de crecimiento y de progreso sustentable que les permita a todos sus habitantes mejorar de manera sustantivo sus condiciones de vida.

Además, en esta mesa temática se abordaron las prioridades que se tienen en obra pública que detonará el progreso de la comunidad y que son necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Antonio Huitepec y que son las siguiente: rehabilitación del centro turístico de pueblo viejo, mejoramiento visual en la entrada de la comunidad, construcción de un techado, construcción de un techado, centro de atención psicológico, pavimentación en distintas calles de la comunidad, rehabilitación de celdas, salón de eventos sociales, suministro de medicamentos en la umr, ampliación del acceso principal, construcción de un hospital regional, elaboración de proyectos de obra para el ejercicio fiscal 2023, muro de contención de la primaria, módulo de vigilancia, granja de paneles solares, construcción de ollas de captación de agua pluvial, construcción de cisterna, construcción de gasolinera, equipamiento y construcción de aula, construcción de cancha de futbol, sistemas de cámaras de seguridad, elaboración de banqueta, acondicionamiento en la sala de cómputos, rehabilitación en calles, señaléticas en distintas calles de la población, ampliación de la red de energía eléctrica, capacitación y

adiestramiento a la policía municipal, continuación de barda perimetral bachillerato, cubierta en el área de estacionamiento del Municipio, mantenimiento y servicios de rehabilitación de casa comunal, mantenimiento de los caminos rurales, proyecto de separación y clasificación de la basura, construcción de un kiosco, rehabilitación de cabañas, construcción de aulas, relleno sanitario, rehabilitación de sanitarios, adquisición de un camión recolector de basura, rehabilitación de agua potable, construcción de cocina de leña, adquisición de moto patrulla, adquisición de patrulla, solicitar servicios para el plan municipal de desarrollo, construcción de un comedor comunitario, construcción de ludoteca escolar, urbanización en la ranchería de loma de tizne, equipamiento de la seguridad pública, programa de prevención de delitos construcción de museo comunitario, rehabilitación de sanitarios, rehabilitación de ollas de captación de agua pluvial, taller de danzas originarios de la comunidad, taller de rescate de la lengua mixteca, remodelación de la escuela primaria "Victoriano Gonzales", pavimentación en distintas calles de la comunidad, solicitar personal médico, construir línea de agua potable, equipamiento de un área administrativa, construcción de tanque de almacenamiento, construir la casa de la cultura, gestionar instrumentos musicales, equipamiento y permiso de portación de armas de fuego a los policías municipales, construcción de biblioteca escolar; entre otras obras que se construirán con el recurso municipal o en su defecto, se hará la gestión pertinente para lograr las metas y objetivos marcados por esta Autoridad Municipal de San Antonio Huitepec para lograr el desarrollo de la cabecera Municipal y sus 5 Agencias.

En ese sentido, la planeación para el desarrollo, es un instrumento que privilegia sobre todo la participación ciudadana, y convierte la acción de gobierno en una actividad sujeta al escrutinio de todos los actores sociales. Su propósito no es otro que transferir a los ciudadanos la facultad para decidir el tipo de municipio que se desea y que sobre todo satisfaga sus anhelos y sus necesidades.

San Antonio Huitepec, es un Municipio que tiene rezagos ancestrales, es cierto, pero también grandes oportunidades para seguirse desarrollando, porque su principal fuerza radica en la unidad de sus habitantes, el trabajo comunitario, la ayuda mutua, el diálogo permanente y en la construcción de consensos, porque hemos aprendido que la gobernabilidad y la viabilidad política descansa sobre la base del entendimiento y la armonía de propósitos.

En la actualidad, la acción de gobierno es imposible sin la participación ciudadana por lo que este gobierno municipal tiene la obligación de ser un gobierno más cercano a la gente, porque ahora, el desempeño de un buen gobierno va más allá de la prestación de servicios de calidad, con oportunidad y bajo costo.

Por lo que el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector y una herramienta de gestión de las políticas públicas que el Ayuntamiento aplicará durante su mandato para alcanzar el desarrollo económico, social y con ello, abatir la pobreza, la marginación y el rezago social e impulsar el desarrollo humano, estimular las actividades productivas, incrementar la calidad de la administración pública municipal, fortalecer la equidad de género y la identidad étnica, garantizar la sustentabilidad ambiental y consolidar la gobernabilidad democrática.

Así mismo, en la mesa temática se abordaron temas de Estrategias Transversales: Igualdad de Género, Interculturalidad, niñas, niños y jóvenes y Desarrollo Sustentable.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo de San Antonio Huitepec, es el Instrumento que nos permitirá establecer las acciones hacia un Municipio con desarrollo sostenible.

CIUDADANO JUAN BAUTISTA SANTIAGO LUIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ÍNDICE GENERAL

#	CONTENIDO	PÁG.
	INTRODUCCIÓN	
I.	PRESENTACIÓN	1
II.	MARCO JURÍDICO	7
III.	MISIÓN DEL MUNICIPIO Y VISIÓN DEL MUNICIPIO	10
IV.	PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	10
V.	ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.	12
	EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN ANTONIO HUITEPEC	14
	EJE I. MUNICIPIO CON BIENESTAR	14
	1. COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	14
	2. ALIMENTACIÓN	15
	3. EDUCACIÓN	17
	4. SALUD	19
	5. CULTURA	21
	6. DEPORTE	22
	MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	24
	EJE II. GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.	28
	1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	28
	2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	29
	3. GOBIERNO AUSTERO	30
	4. TRÁMITES Y SERVICIOS	33
	MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	36
	EJE III. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	37
	1. PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	37
	2. GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS	38
	MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	40
	EJE IV. MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	41
	1. CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE	41
	2. EMPLEO	42
	3. FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	44
	EJE V. MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.	45
	1. INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	45
	2. CAMINOS Y CARRETERAS	47
	3. VIVIENDA	49
	4. AGUA Y SU SANEAMIENTO	50
	5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	52
	MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	54
	EJES TRANSVERSALES	79

	1. IGUALDAD DE GÉNERO.	80
	2. INTERCULTURALIDAD.	82
	3. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	85
	4. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.	86
VII.	**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**	89
VIII.	**ANEXOS**	90
	Acta de Matriz de problemas y riesgos del municipio de San Antonio Huitepec. Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Antonio Huitepec. Acta de priorización de obras de San Antonio Huitepec. Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de San Antonio Huitepec.	
	Evidencias de la Integración de la mesa temática	
	Evidencias de la Integración del Consejo de Desarrollo Municipal y priorización de obras	
	Lista de referencias	

I. PRESENTACIÓN

Hoy comienza a escribirse una nueva historia para San Antonio Huitepec, con los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción, podemos dar resultados favorables a los ciudadanos que depositaron su confianza en este gobierno municipal que represento.

Para no dejar a nadie atrás, los más vulnerables deben ser el pilar del bienestar, para ello, encauzaremos nuestros esfuerzos con el firme propósito de mejorar las políticas de bienestar, para que los sectores más vulnerables accedan a los servicios básicos de infraestructura, que permitan mejorar su calidad de vida y así lograr un desarrollo sostenible e inclusivo.

De la misma forma, la justicia social es una acción indispensables para lograr mantener la paz y la seguridad de nuestro pueblo, por lo que a través del dialogo, la concertación y garantizando los derechos humanos lograremos que las diferencias se resuelvan y con ello, se logrará el progreso de nuestro Municipio, además de que, los servicios básicos deben ir enfocados en la reducción de la pobreza y la desigualdad, promoviendo la igualdad de género, los derechos de los pueblos indígenas y trato digno a todos los habitantes. En ese mismo sentido, la corrupción se debe combatir de manera frontal en el servicio público municipal, para ello, es necesario fortalecer y complementar los procedimientos basados en los principios de comunicación y transparencia para mejorar los servicios públicos.

Ahora bien, como Gobierno Municipal, estamos comprometidos en realizar obras de buena calidad y de impacto social que beneficie de manera directa al mayor número de ciudadanos de San Antonio Huitepec.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, se elaboró con la participación de los ciudadanos de San Antonio Huitepec, Zaachila, Oaxaca, documento en el cual se plasman las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento programados a corto, mediano y largo plazo, acciones que responden a las necesidades prioritarias de los habitantes del municipio, pues conozco a mi pueblo y soy parte del mismo; lo cual me ha conducido a profundizar en su problemática, en sus retos, pero también en el conocimiento de sus fortalezas y potencialidades.

Este Plan, como instrumento del gobierno municipal, recoge entre otros aspectos las propuestas, consultas ciudadanas y la mesa temática, respondiendo así, a la obligación legal y al compromiso político del Gobierno Municipal de enfrentar con la participación de todos los habitantes, los retos del cambio y de nueva etapa que hoy estamos viviendo.

Al entrar en funciones se establecieron diagnósticos para los temas de mayor interés identificados, así mismo, por medio de un ejercicio de planeación participativa, integrantes del Honorable Ayuntamiento y miembros de la mesa temática de la comunidad identificaron prioridades y generaron consensos en torno a objetivos. Mediante este diagnóstico se permitió identificar las condiciones reales de la población, las potencialidades y oportunidades, con información suficiente para apoyar la toma de decisiones. Este diagnóstico se ordenó en cinco apartados con los siguientes contenidos básicos: Eje I. Bienestar para todos los habitantes de San Antonio Huitepec, Eje II. Gobierno Municipal Honesto, Transparente y cercano a los habitantes de San Antonio Huitepec., Eje III Seguridad y Justicia en San Antonio Huitepec, Eje IV Crecimiento y desarrollo económico para San Antonio Huitepec y Eje V. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo San Antonio Huitepec.

La aplicación del Plan Municipal de Desarrollo incumbe a todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento en su respectiva competencia para el logro de sus objetivos, por lo que es necesaria la evaluación periódica del mismo para medir los avances, reforzarlo o reorientarlo de ser necesario.

Como sociedad deseamos un municipio planeado, ordenado y seguro, que conserve con orgullo la riqueza de sus raíces históricas, la fortaleza de su cultura y la calidez de su gente. Por lo tanto, los habitantes de San Antonio Huitepec, Zaachila, Oaxaca, tenemos la gran responsabilidad de ampliar las opciones de progreso y bienestar de nuestro municipio, hacer posible un crecimiento sustentable para ofrecer a nuestros hijos un destino con futuro.

Creo profundamente en los valores y principios que inspiran y dan sustento a este Plan Municipal de Desarrollo, por esta razón, la premisa básica para ejecutarlo es ofrecer a nuestra comunidad un gobierno eficiente, transparente y honesto.

Ciudadano Juan Bautista Santiago Luis
Presidente Municipal

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO SAN ANTONIO HUITEPEC PERIODO 2023-2025

CONCEJALES PROPIETARIOS
Ciudadano Juan Bautista Santiago Luis
Presidente Municipal

CONCEJALES SUPLENTES
Ciudadano Saul Santiago Contreras
Suplente del Presidente Municipal

Ciudadana Irene Martínez Villegas
Síndica Municipal

Ciudadana Crispina García Mendoza
Suplente de la Síndica Municipal

Ciudadano Félix García Julián
Regidor De Hacienda

Ciudadano Elpidio Julián Martínez
Suplente del Regidor de Hacienda

Ciudadana Paulina Julián Ramírez
Regidora de Educación y Cultura

Ciudadano Leonardo Caballero Ramírez
Regidor de Salud y Ecología

Ciudadana María Eva Julián Martínez
Suplente Regiduría de Salud y Ecología

Ciudadano Aquilino Julián Santiago
Regidor de Obras Públicas

Ciudadano Esteban Silvino Caballero Mendoza Tesorero Municipal

Ciudadano José Ignacio Cruz Julián Secretario Municipal

II. MARCO JURÍDICO

La planeación para el desarrollo municipal, es una obligación jurídica de H. Cabildo Municipal, que se sustenta en las siguientes disposiciones jurídicas:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115: Establece las bases a las que se sujetarán los Municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un Municipio libre para gobernarse y manejar de manera autónoma su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del Municipio.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el artículo 113: En el mismo sentido que su correlativo artículo 115 de la Ley Suprema, establece que los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de Planes, Programas y Proyectos encaminados al desarrollo del Municipio.

Asimismo, la **Ley de Planeación Federal en su artículo 33 establece lo siguiente**: "El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales"

Ahora bien, el artículo 34 de la misma ley federal consigna lo siguiente: "Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:
Fracción II: Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;
Y fracción III: los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción"

Ahora bien, la **Ley Estatal de Planeación** en su artículo 1 fracción IV establece: Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

De igual forma 63 del mismo ordenamiento legal establece lo siguiente: Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

De igual forma el artículo 64 de la misma Ley, consigna lo siguiente: Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:
I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

De igual forma y de conformidad con la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales en su artículo 45 establece lo siguiente:
El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Del mismo ordenamiento en su artículo 66, establece la obligación de elaborar el plan municipal de desarrollo y la revisión y fortalecimiento de dicho documento por la Autoridad.

Ahora bien, el artículo 46 de la **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales** define lo siguiente: El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

De igual forma artículo 47 de la misma ley, establece lo siguiente:

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Ahora bien, la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en el artículo 43**, fracción XXVII: señala que son atribuciones del Ayuntamiento; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

De la misma forma, el artículo 47 en su fracción XI de dicho ordenamiento legal establece que:
…
"XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;"

El artículo 68 establece que el Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de

las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones establecidas en la fracción XV ese mismo artículo:

"Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación."

III. MISIÓN DEL MUNICIPIO

Prestar servicios y generar las condiciones propicias para un mejor desarrollo del municipio para que el H. Ayuntamiento San Antonio Huitepec, tenga una mejor calidad de vida y se identifique como polo de desarrollo regional a través de mecanismos y sistemas eficientes e innovadores, una atención de calidad y cercana a la ciudadanía con responsabilidad social, equidad y transparencia, encargado de crear las condiciones para que existan todas las garantías necesarias que ayuden a mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio, mediante búsqueda de alternativas productivas, sociales, económicas y administrativas para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Antonio Huitepec.

VISIÓN DEL MUNICIPIO

Debemos ser municipio modelo, con una sociedad participativa, un desarrollo integral y un crecimiento autosustentable que sea reconocido por la integración y el trabajo en equipo, en donde se genere gobernabilidad, equitativo, humanitario y con igualdad de oportunidades para todos; un Municipio consciente, responsable y respetuoso con su medio ambiente. Un Municipio donde la pobreza no sea condición de sus habitantes, un Municipio donde se vincule de manera armónica el ámbito rural y el urbano mediante un desarrollo social, humano y económico, originados por el crecimiento con calidad de las capacidades e iniciativas de sus pobladores.

IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa

Toda autoridad por orden debe planear sus actividades para identificar los problemas sociales de infraestructura que carece el Municipio, es por ello que, al inicio de esta administración instalamos una mesa temática, en donde participaron 120 personas, incluidas las autoridades de las Agencias Municipales pertenecientes al Municipio para tratar la problemática e identificar las soluciones y así, como se genera la Matriz de Riesgos y Problemas.

De la mesa temática se abordaron temas de educación, vivienda, infraestructura social, salud, desarrollo institucional, deportes, seguridad pública, cultura, entre otros temas de gran importancia, en donde se retomaron necesidades básicas que deben ser solucionados por este Gobierno Municipal.

De la participación de los habitantes, se obtienen las acciones, proyectos a realizar y que se proponen en el plan municipal de desarrollo y que será evaluado conforme a los criterios de las autoridades estatales, federales y desde luego, por el H. Cabildo Municipal de San Antonio Huitepec, Etla, Zaachila.

Ilustración 1 y 2 mesa temática San Antonio Huitepec

V. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030.

La alineación del Plan Municipal de Desarrollo de San Antonio Huitepec, se realizó tomando en consideración los principios rectores y los ejes tres ejes generales que agrupan las prioridades del Gobierno Federal, como lo son Política y Gobierno, Política Social y Economía, donde se establecen prioridades del Presidente de la Republica, en erradicar la corrupción, recuperar el estado de derecho, separar el poder político del poder económico y cambiar de paradigma en materia de seguridad.

Además de establecer la libertad e igualdad entre los seres humanos; también, propone la construcción de un país con bienestar, desarrollo sostenible, educación y salud, por medio de un conjunto de programas que lleguen a las y los mexicanos de manera directa sin intermediarios.

En ese mismo sentido, el Plan Municipal de Desarrollo, se adecua a los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, como son:

- Honradez y honestidad;
- No al gobierno rico con pueblo pobre;
- Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie;
- Economía para el bienestar;
- El mercado no sustituye al Estado;
- Por el bien de todos, primero los pobres:
- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera;
- No puede haber paz sin justicia;
- El respeto al derecho ajeno es la paz;
- No más migración por hambre o por violencia;
- Democracia significa el poder del pueblo y
- Ética, libertad, confianza.

La planeación del Plan Municipal de Desarrollo de San Antonio Huitepec, está directamente alineado al Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Oaxaca, que a la vez este, se encuentra alineado a los Ejes rectores y objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. De igual forma, se alinea de manera integrada y coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos en la Agenda 2030, por lo que el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, propone los siguientes 5 ejes:

1. Estado de bienestar para todas las oaxaqueñas y oaxaqueños;
2. Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades;
3. Seguridad y justicia para vivir en paz;
4. Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones; y

5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca.

Las necesidades del Municipio de San Antonio Huitepec, son bastantes ya que durante décadas la comunidad estuvo en el olvido por el gobierno estatal así como por el gobierno federal, sin recibir apoyos extraordinarios para mejorar la infraestructura de los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, bajo los siguientes 5 ejes:

1. Bienestar para todos los habitantes de San Antonio Huitepec.
2. Gobierno Municipal Honesto, Transparente y cercano a los habitantes de San Antonio Huitepec.
3. Seguridad y Justicia para vivir en paz en San Antonio Huitepec.
4. Crecimiento y Desarrollo Económico para San Antonio Huitepec.
5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de San Antonio Huitepec.

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030

Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OAXACA	**Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025**
1. Política y gobierno		Estado de bienestar para todas las oaxaqueñas y oaxaqueños	Bienestar para todos los habitantes de San Antonio Huitepec.
2. Política social		Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades	Gobierno Municipal Honesto, Transparente y cercano a los habitantes de San Antonio Huitepec.
		Seguridad y justicia para vivir en paz	Seguridad y Justicia para vivir en paz en San Antonio Huitepec.
3. Economía		Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones	Crecimiento y Desarrollo Económico para San Antonio Huitepec.
		Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca	Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de San Antonio Huitepec.
		Ejes Transversales	
		Niños, Niñas y Adolescentes	
		Igualdad de Género	
		Interculturalidad	
		Desarrollo Sostenible	

EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN ANTONIO HUITEPEC

EJE I. MUNICIPIO CON BIENESTAR

1. COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

- **DIÁGNOSTICO**

La pobreza y el rezago social son un mal que aqueja no solamente a San Antonio Huitepec, sino a todo el Estado de Oaxaca y al país, es por esto que en la mesa temática organizada por la Autoridad Municipal, los participantes manifestaron que como pueblo organizado se debe enfrentar y combatir la pobreza, ya que según la estadística emitida por la Secretaría de Bienestar del Gobierno de la Republica, el 88.0% vive en la pobreza, el 57.1% vive en la pobreza moderada y el 30.9% vive en la pobreza extrema, como lo refleja la siguiente imagen:

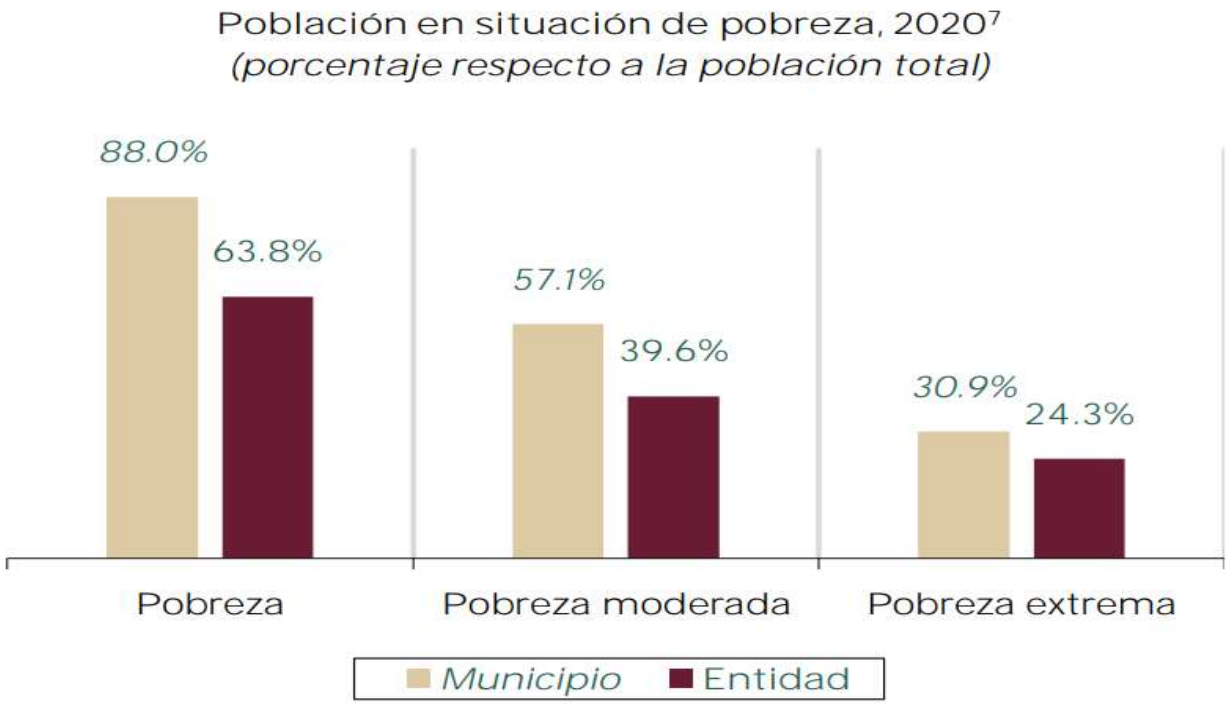

Fuente: Secretaría de Bienestar del Gobierno de la República

De la misma manera, el rezago social de los habitantes de San Antonio Huitepec, ha sido en mayor parte por falta de una política de gobierno municipal en donde se prioricen las necesidades y se realicen en estricto apego a las necesidades de la población municipal, quienes han sido los más afectados y si fuera poco, en el Municipio no hay fuente de empleo en donde los ciudadanos obtengan un ingreso económico que les alcance para comprar la canasta básica de productos de primera necesidad para su consumo.

Lo anterior, la participación de los habitantes en la mesa temática, urgieron a este gobierno municipal, contribuir a generar un "piso parejo" de bienestar y oportunidades para todas los habitantes, promover el desarrollo del potencial creativo y productivo de cada persona mediante el trabajo decente y adecuado, con seguridad social y remuneración suficiente y reducir y eliminar obstáculos y brechas de desigualdad que lastiman a los más desprotegidos del municipio, en ese sentido, el porcentaje de las personas que tienen rezago educativo 26.4% (711 personas), el 36.9% tienen acceso a los servicios de salud (627 personas), el 73.2% tienen acceso a la seguridad social (1,687 personas), el 22.7% tienen calidad y espacios de la vivienda (795 personas), el 53.7% tienen acceso a los servicios básicos en la vivienda (2,172 personas).

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

El 30.9% de los habitantes de San Antonio Huitepec viven en la pobreza extrema.

Objetivo Estratégico.- Reducir la pobreza extrema en San Antonio Huitepec	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Establecer una política de primero los más marginados.

Líneas de acción.- 1.1 Aplicar el recurso económico en obras de impacto social

2. ALIMENTACIÓN

- **DIÁGNOSTICO**

Los participantes de las mesas temáticas manifestaron que este tema es importante para toda la población, es cierto que la naturaleza da frutas, legumbres verduras, cereales y leguminosas, entre otros alimentos que se dan en la región, sin embargo, al estar en una zona alta y hay muy poca agua, esto hace que los alimentos sean escasos, por lo que no alcanza para toda la población de San Antonio Huitepec, por lo que proponen en tema de infraestructura lo siguiente: ampliación y mantenimiento de la cocina comunitaria,

Además, manifestaron los participantes que la alimentación es un derecho humano establecido en la Constitución del País, por lo que mandatan al gobierno municipal diseñar una estrategia para gestionar ante el Gobierno Estatal y Federal productos de la canasta básica para entregárselo a los más necesitados para que no se queden sin alimentación.

De la misma manera los ciudadanos de la población manifestaron que el Gobierno municipal tiene que establecer un programa en donde se le enseñe a la población a tener una alimentación saludable para evitar sobrepeso y obesidad, además, se debe implementar de programas integrales de promoción de actividad física y reducción del sedentarismo.

Poner fin la pobreza en toda su manifestación y entre ellos, combatir el hambre en todas sus formas para lograr la seguridad alimentaria, por lo que uno de los objetivos de este gobierno municipal es mejorar la alimentación de las personas vulnerables, así como promover la agricultura sostenible.

En ese sentido, la Secretaría de Bienestar dependiente del Gobierno de la República estable que el número de personas que carecen de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 800, lo que representa 27.2% del total de la población, como se muestra en la estadística siguiente:

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencias	Número de personas
Rezago educativo	711
Acceso a los servicios de salud	627
Acceso a la seguridad social	1,687

Carencias	Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda	795
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	2,172
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	800

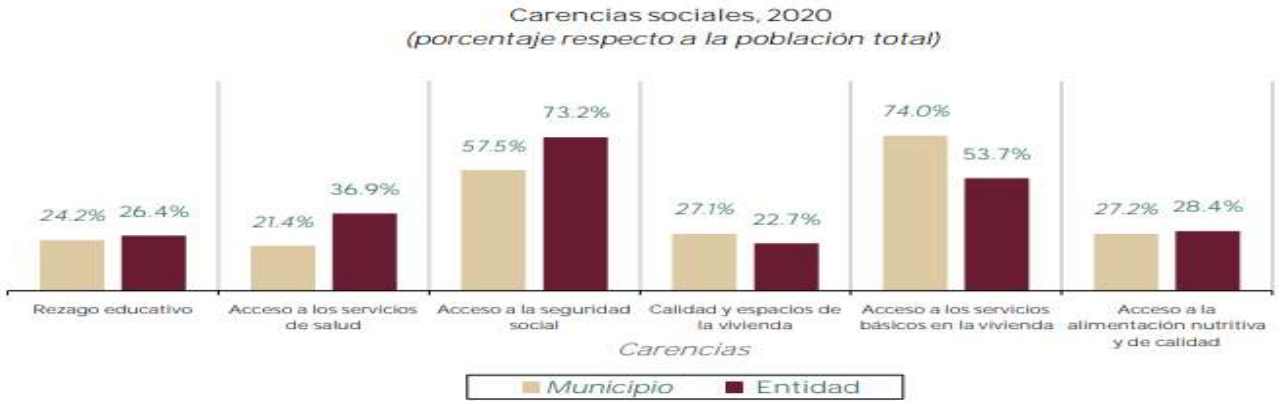

Fuente: Secretaría de Bienestar del Gobierno de la República

De lo anterior el 28.4% tienen acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (800 personas).

Por lo que es importante que este gobierno municipal 2023-2025 gestione apoyos para los campesinos para dotarlos de mangueras, bombas de agua, tractores, yuntas, herramientas de trabajo y gestionar subsidios para el pago de luz de los pozos de riego, acción con el que se pretende impulsar el abasto de alimentos básicos y con ello, resolver el problema de la carencia al acceso a la alimentación.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

El 71.6% de las personas no tienen acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Objetivo Estratégico.- Lograr una alimentación suficiente y saludable para los habitantes de San Antonio Huitepec.	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Incrementar la producción de alimentos nutritivos.

Líneas de acción .- 1.1 Gestionar apoyo para los campesinos del Municipio. 1.2 Impulsar la una campaña de concientización sobre la comida chatarra.

3. EDUCACIÓN

- **DIÁGNOSTICO**

Para los participantes a la mesa temática, la educación es una herramienta para tener mejora calidad de vida, sin embargo, ante las carencias económicas, muchos niños y jóvenes prefieren trabajar y no seguir con sus estudios.

Ante esta grave situación de la deserción escolar por falta de recurso económicos, los participantes solicitan a la Autoridad Municipal para que gestione becas, alimentación, uniformes escolares y material didáctico con las diferentes dependencias del Gobierno Federal, así como como con el Gobierno Estatal.

Ahora bien, en el Municipio de San Antonio Huitepec, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 7.51 grados, muy por debajo de la media estatal y nacional.

Cuadro: escolaridad:

Escolaridad	Género		Promedio
	H	M	7.51
Grado	8.27	6.91	

Fuente: INEGI 2020.

La población sin escolaridad es de 6.8%, de igual forma las personas que tienen estudios de la educación básica 70.4%, la población que cuenta con educación media superior es el 15.7% y educación superior el 7.0% de la población. Datos obtenidos de INEGI 2020:

De la misma forma, la tasa de alfabetización es de 15 a 24 el 99.5%y 25 años y más de 87.8%; así también, en asistencia escolar de 3 a 5 años el 87.4%, de 6 a 11 años el 98.5%, de 12 a 14 años el 94.1% y de 15 a 24 años el 46.6%.

ahora bien, en el Municipio de San Antonio Huitepec, las instituciones educativas existentes dentro del área municipal son las siguientes: 6 Preescolares, 8 Primarias, 3, Secundarias, 2 Media Superior y 1 Superior, distribuidas en las diferentes localidades, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro: Instituciones educativas por localidad.

N°	Nivel educativo	Ubicación
1	Preescolar	Infiernillo, San Francisco
2	Preescolar CONAFE	Loma de miel
3	Preescolar	Miguel Hidalgo
4	Preescolar	San Francisco Yucucundo
5	Preescolar	San Juan Xochiltepec
6	Preescolar	San Antonio Huitepec
1	Primarias	Infiernillo, San Francisco
2	Primarias	Loma de miel
3	Primarias	Miguel Hidalgo
4	Primarias	San Francisco Yucucundo
5	Primarias	San Juan Xochiltepec
6	Primarias	San Antonio Huitepec
7	Primarias	San Antonio Huitepec
8	Primarias CONAFE	San Antonio Huitepec
1	Secundaria	Infiernillo, San Francisco
2	Secundaria	San Francisco Yucucundo
3	Secundaria	San Antonio Huitepec
1	Media Superior	Infiernillo, San Francisco
2	Media Superior	San Antonio Huitepec
1	Superior	San Antonio Huitepec

Fuente: https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

La población sin escolaridad es de 6.8%

Objetivo Estratégico .- Garantizar una educación inclusiva y de calidad.	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Evitar la deserción escolar.

Líneas de acción.- 1.1 Gestionar becas, para evitar deserción escolar
1.2 Gestionar alimentación escolar.
1.3 Gestionar material didáctico con las dependencias del gobierno estatal y federal.

4. SALUD

- **DIAGNÓSTICO**

En el tema de salud, los participantes dijeron que en este sector hay muchas necesidades y entre algunas de ellas señalaron que no tienen mobiliario y equipo en el centro de salud, no tiene barda perimetral en centro de salud, el personal médico en el centro salud es insuficiente, existe escases de medicamentos, falta de equipo médico y la infraestructura del Centro de Salud tiene poca capacidad para atender a pacientes, por lo que se tiene que ampliar, adquisición de una ambulancia nueva, ya que la que se tiene no sirve, por lo que la atención en el centro de salud es deficiente, los habitantes acuden a un médico particular el cual ofrece su servicio en la atención de enfermedades como resfriado, infección, toma de presión, glucosa, entre otras.

Manifestaron los participantes a la mesa temática que la salud es un derecho humano que le corresponde al Estado otorgar a toda la población por mandato constitucional, sin embargo, también reconocieron que el gobierno federal ha impulsado una cobertura universal principalmente mediante el INSABI, no ha logrado dar la cobertura universal, los servicios que ampara son restringidos, haciendo que la población carezca de acceso a atención médica oportuna y de calidad.

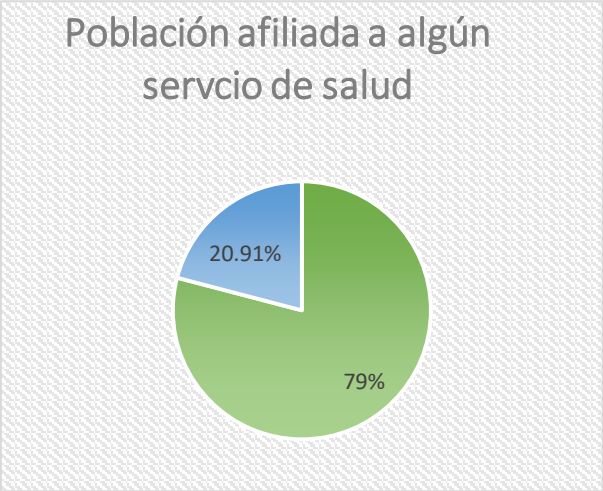

Gráfica: Población afiliada, fuente INEGI 2020.

De acuerdo a los resultados del censo de población y vivienda INEGI 2020, el 79% de la población está afiliada a algún servicio de salud, de ellos el 59.46% al INSABI, el 37.83% al IMSS BIENESTAR, el 7.88% al ISSSTE, el 0.95% a PEMEX, SEDENA o MARINA y el 0.73% a otra institución, mientras que el 20.91% de los habitantes no cuentan con servicio de salud alguno.

Cuadro: Servicios de salud en el Municipio de San Antonio Huitepec.

Institución	Dependencia	Localidad
Unidad Médica Rural	IMSS BIENESTAR	San Antonio Huitepec
Centro de Salud	SSO	Infiernillo San Francisco
Unidad Médica Rural	IMSS BIENESTAR	San Francisco Yucucundo
Casa de Salud	SSO	San Juan Xochiltepec
Casa de Salud	SSO	Miguel Hidalgo
Casa de Salud	IMSS BIENESTAR	Loma de Miel
Medico particular	Particular	San Antonio Huitepec

Tabla: diagnóstico participativo de la mesa temática

Imagen: Centro de salud de San Antonio Huitepec.

En caso de gravedad son trasladados al Hospital Civil Aurelio Valdivieso y en caso de partos son canalizados al Hospital Rural IMSS BIENESTAR N° 36, ubicada en Tlacolula de Matamoros, por lo que los participantes solicitaron a la autoridad municipal gestionar un hospital regional, ya que San Antonio Huitepec se encuentra en una zona donde confluyen varios municipio, quienes también se verán beneficiados en caso de aprobarse dicha gestión, además de que queda muy lejos Tlacolula de Matamoros para trasladarse.

De las enfermedades que están aumentando de manera drástica son la diabetes, hipertensión, obesidad, causada por malos hábitos de alimentación, falta de ejercicio; el alcoholismo por la depresión, problemas familiares, baja autoestima.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

Servicios de salud deficiente

Objetivo Estratégico .- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud.	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Ofrecer servicios de salud de calidad

Líneas de acción.- 1.1 Gestionar la construcción de un Hospital Regional que ofrezca servicios de salud a toda la región.
1.2 Mejorar la infraestructura del centro de salud.

1.3 Gestionar medicamentos de mayor demanda para el centro de salud.

5. CULTURA

- **DIAGNÓSTICO**

En la mesa temática convocada por la Autoridad Municipal también se debatió el tema de la cultura, lo que es sin duda, uno de los activos más valiosos de San Antonio Huitepec, ya que es un Municipio de origen Mixteco, un pueblo de calidad y calidez humana, cuenta con una gran diversidad cultural, desde sus fiestas patronales, su lengua materna y sus tradiciones, la más representativa se llama “SAMPALILU”.

Ilustración: Banda filarmónica la "Herencia"

El “SAMPALILU” que significa “Hablemos de compadres”, es el baile que representa al Municipio de San Antonio Huitepec, es la representación de una boda, en la cual se unen dos familias y festejan por el acontecimiento, dicho baile se ha presentado en diferentes celebraciones como: “Guelaguetza Zaachila” y en la fiesta máxima de los Oaxaqueños, es decir, en los “Lunes del Cerro”.

En costumbres y tradiciones, en todas las localidades del municipio las familias católicas celebran el día de todos los santos o fieles difuntos dicha celebración inicia desde el 30 de octubre y termina 11 de noviembre, se adorna el altar con flores, frutas, pan, cerveza, mezcal y la comida típica caldo de res, el 2 de noviembre se visita el panteón para reunirse y convivir con su familiar fallecido, llevándole velas, flores, comida y bebida.

De igual manera se celebra la fiesta del santo patrón de cada localidad: San Antonio Abad, La Virgen de la Candelaria, San Francisco de Asís, San Miguel Arcángel, San Juan y la Virgen de Juquila, dicha celebración se realiza de acuerdo al calendario religioso.

Otra de la celebración importante se realiza el día primero de marzo y consiste en venerar al agua, en dicha celebración se hace la petición para que no haga falta el agua durante el año y se realiza en las faldas del cerro del ferrocarril, con ayuda de un curandero.

El trabajo artesanal prácticamente está desaparecido, son contadas las personas que aun elaboran cobijas de lana, comales y ollas de barro.

Si bien es cierto que San Antonio Huitepec, es rico en cultura, pero se tienen muchas necesidades que no alcanza a cubrirse con el recurso que se recibe de la federación, por ello, es que se tiene problemas de falta de infraestructura cultural, no hay instrumentos musicales para la banda de la comunidad y poca promoción de la cultura y tradiciones de la comunidad en el ámbito Estatal, Nacional e Internacional.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.**

No existe promoción de la cultura.

Objetivo Estratégico .- Impulsar la cultura en San Antonio Huitepec	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Crear infraestructura cultural de San Antonio Huitepec.

Líneas de acción.- 1.1 Gestionar una casa de cultura. **1.2** Gestionar instrumentos musicales. **1.3** Promocionar la cultura y las tradiciones de San Antonio Huitepec.

6. DEPORTE

- **DIAGNÓSTICO**

El deporte debe ser una actividad física importante en el desarrollo del ser humano, sin embargo, es un rubro que no se le da la atención necesaria manifestaron los participantes de la mesa temática.

El deporte que se practica más en el municipio es el basquetbol y voleibol, estos cobran mayor relevancia en las fiestas patronales, en donde se organizan torneos relámpagos y útilmente el futbol.

En infraestructura deportiva: en la cabecera municipal existen 3 canchas de basquetbol, 2 de ellos ubicados en la escuela primaria y secundaria, 1 en la explanada municipal, 1 área para futbol.

Cuadro. Infraestructura deportiva.

Localidad	Basquetbol	Voleibol	Futbol	Unidad deportiva
San Antonio Huitepec	3	1	1	0
Infiernillo San Francisco	2	0	0	0
Miguel Hidalgo	1	0	0	0
San Francisco Yucucundo	1	0	0	0
San Juan Xochiltepec	1	0	0	0

Loma de Miel	0	0	0	0

Como se puede apreciar el Municipio carece de infraestructura deportiva, así como también de profesores que impartan clases en las diferentes disciplinas a nivel municipio, lo que hace poco atractivo para los jóvenes, adultos, niños realizar algún deporte, solo en las escuelas se cuenta con profesor de educación física pero no es suficiente para impulsar el deporte.

Es importante mencionar con la llegada de la tecnología digital como el celular, los videos juegos y las redes sociales los niños, jóvenes y adultos prácticamente se olvidan del deporte, esto incrementa el sedentarismo y una mala alimentación agrava la situación de los padecimientos de obesidad, enfermedades como: la diabetes, hipertensión, en adultos; alcoholismo, drogadicción principalmente en jóvenes, por lo que es necesario implementar desde la familia la concientización de la importancia del deporte, y la autoridad Municipal, dotar de infraestructura deportiva a la comunidad, por lo que los participantes propusieron la construcción de un polideportivo.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

No hay fomento al deporte.

Objetivo Estratégico .- Fomentar el deporte en San Antonio Huitepec.	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Crear infraestructura deportiva en San Antonio Huitepec

Líneas de acción.- 1.1 Construir un polideportivo. **1.2** Gestionar la construcción de canchas de futbol.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

ALIMENTACIÓN

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SAN JUAN XOCHILTEPEC, SAN ANTONIO HUITEPEC	FALTA DE ESPACIO PARA COCINAR ALIMENTOS EN EVENTOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD	LOGRAR UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	GESTIONAR APOYO PARA LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA COMUNITARIA EN LA AGENCIA DE SAN JUAN XOCHILTEPEC	16.940076000000	-16.940076000006	GOBIERNO MUNICIPAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO FEDERAL	2023	$450,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (100 M2)	150	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA COMUNITARIA/M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA COMUNITARIA) X 100
SAN ANTONIO HUITEPEC	NO SE CUENTA CON UN COMEDOR AMPLIO, FORMALMENTE PROYECTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE SURGEN EN DIFERENTES EVENTOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD	LOGRAR UNA ALIMENTACIÓN SUFICIENTE Y SALUDABLE PARA LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	GESTIONAR APOYO PARA LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE COCINA COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$570,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 M2)	160	(M2 DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE COCINA COMUNITARIA/M2 PROGRAMADOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE COCINA COMUNITARIA) X 100
HIGUEL HIDALGO SAN ANTONIO HUITEPEC	NO SE CUENTA CON UN COMEDOR AMPLIO, FORMALMENTE PROYECTADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE SURGEN	LOGRAR UNA ALIMENTACIÓN SUFICIENTE Y SALUDABLE PARA LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	GESTIONAR APOYO PARA LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE COCINA COMUNITARIA EN LA AGENCIA DE MIGUEL HIDALGO.	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$370,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (200 M2)	120	(M2 DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE COCINA COMUNITARIA /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE COCINA COMUNITARIA) X 100

SALUD

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SAN FRANCISCO INFIERNILLO, SAN ANTONIO HUITEPEC	EN EL CENTRO DE SALUD NO CUENTA CON UN ÁREA ADMINISTRATIVO PARA REALIZAR TRÁMITES Y DOCUMENTACIONES	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD.	OFRECER SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD	MOBILIARIO Y EQUIPO EN CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO INFIERNILLO	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN (1 LOTE)	350	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) X 100
YUCUCUNDO, SAN ANTONIO HUITEPEC	DIFICULTAD PARA TRASLADAR A LOS PACIENTES A LA CIUDAD DE OAXACA	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD.	OFRECER SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD	MOBILIARIO Y EQUIPO EN CENTRO DE SALUD DE LA AGENCIA DE YUCUCUNDO	16.887340000000	-97.174583000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN (1 LOTE)	70	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) X 100
YUCUCUNDO, SAN ANTONIO HUITEPEC	PERDIDAS DE MATERIALES DEL ESTABLECIMIENTO Y MAL USO DEL INMUEBLE	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD.	OFRECER SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN CENTRO DE SALUD DE LA AGENCIA DE YUCUCUNDO	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (200 ML)	120	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN CENTRO DE SALUD /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN CENTRO DE SALUD) X 100
SAN JUAN XOCHILTEPEC, SAN ANTONIO HUITEPEC	INSEGURIDAD EN LA CASA DE SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD.	OFRECER SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA CASA DE SALUD DE LA AGENCIA DE SAN JUAN XOCHILTEPEC	16.940076000000	-97.089321000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$450,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (300 ML)	50	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA CASA DE SALUD /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA CASA DE SALUD) X100

SAN JUAN XOCHILTEPEC, SAN ANTONIO HUITEPEC	SATURACIÓN DE PERSONAL Y PACIENTES EN LA CASA DE SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD.	OFRECER SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CASA DE SALUD DE LA AGENCIA DE SAN JUAN XOCHILTEPEC	16.940076000000	-97.089321000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 M2)	70	(M2 DE AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CASA DE SALUD /M2 PROGRAMADOS DE AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CASA DE SALUD) X 100
LOMA DE MIEL, SAN ANTONIO HUITEPEC	EL CENTRO DE SALUD NO CUENTA CON UN ÁREA ADMINISTRATIVO PARA REALIZAR TRÁMITES Y DOCUMENTACIONES	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD.	OFRECER SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD	MOBILIARIO Y EQUIPO EN EL CENTRO DE SALUD DE LA AGENCIA DE LOMA DE MIEL	16.953043000000	-97.158405000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$240,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN (1 LOTE)	40	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) X 100
SAN ANTONIO HUITEPEC	LOS SANITARIOS SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES, INAPROPIADOS PARA EL PERSONAL Y LOS PACIENTES DE LA UMR	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD.	OFRECER SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SANITARIOS DE LA UNIDAD MEDICA REGIONAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$390,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (100 M2)	900	(M2 DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SANITARIOS DE LA UNIDAD MEDICA REGIONAL /M2 PROGRAMADOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SANITARIOS DE LA UNIDAD MEDICA REGIONAL) X 100
SAN ANTONIO HUITEPEC	ESCASEZ DE AGUA EN LA UMR	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD.	OFRECER SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA UNIDAD MEDICA REGIONAL DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (50 M3)	900	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA UNIDAD MEDICA REGIONAL /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA UNIDAD MEDICA REGIONAL) X 100

SAN ANTONIO HUITEPEC	LA AMBULANCIA DE LA UMR SE ENCUENTRA ESTACIONADA EN LA INTEMPERIE, POR CONSECUENCIA EXISTE UN DETERIORO EN LA CARROCERÍA DEL VEHÍCULO	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD.	OFRECER SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD MEDICA REGIONAL DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 M2)	900	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD MEDICA REGIONAL /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD MEDICA REGIONAL) X 100
SAN ANTONIO HUITEPEC	SATURACIÓN DE PERSONAL Y PACIENTES EN LA CASA DE SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD.	OFRECER SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD	CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO FEDERAL	2023	$45,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA (2000 M2)	2,936	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL REGIONAL /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL REGIONAL) X100

DEPORTE

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SAN ANTONIO HUITEPEC	SE REQUIERE DIFERENTES ÁREAS RECREATIVAS PARA QUE LAS PERSONAS DE LA POBLACIÓN PUEDAN TENER UNA CONVIVENCIA SANA EN EL SENTIDO DEL DEPORTE Y LA DISTRACCIÓN	FOMENTAR EL DEPORTE	CREAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONSTRUIR UN POLIDEPORTIVO	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$2,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (5000 M2)	800	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO/M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO) X100

EJE II. GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.

1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

- **DIAGNÓSTICO**

En la mesa temática se abordó por los participantes el tema de la corrupción en el servicio público y una forma de combatirlo, es rendir cuentas e informar a la ciudadanía de las actividades realizadas por el H. Cabildo Municipal y su repercusión en la vida diaria de los vecinos.

Es por ello, que de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el municipio deben presentar ante el Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), durante cada ejercicio fiscal, lo siguiente:

a) Ley de Ingreso Municipal (anual).

b) Cuenta Pública Municipal (anual).

c) Presupuesto de Egresos (anual).

d) Estados Financieros (trimestral).

e) Informes de Avance de Gestión (trimestral).

f) Dictamen sobre acta de entrega-recepción (cuando hay cambio de administración municipal).

Con la presentación de estos informes, los municipios cumplen con su obligación de rendir cuentas ante el Estado, para efectos de control y fiscalización del gasto, en caso de incumplimiento es acreedor a una sanción o multa.

Pero además, se realiza una rendición de cuentas de manera interna a la comunidad en donde se nombran comisiones para revisar cada una de las tesorerías existentes y obras realizadas con la finalidad de analizar el uso correcto del recurso, en caso de encontrar anomalías se turna a la asamblea general de vecinos y es ahí en donde se determina la acción a proceder, esta revisión se realiza en el mes de abril en semana santa.

Por lo que corrupción obstaculiza el desarrollo social a consecuencia de la malversación de los programas y en general de los recursos destinados al progreso y hace más grandes las brechas de desigualdad, lo anterior es así porque no existe participación de los ciudadanos en todos los procesos del servicio público municipal, también se debe capacitar al órgano de control interno para que cumpla con sus responsabilidades sancionar a las autoridades que cometan actos de corrupción.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

No existe participación ciudadana en los procesos públicos municipales

Objetivo Estratégico .- Combatir la corrupción en el servicio público en San Antonio Huitepec.	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Vigilar el manejo de los recursos públicos.

Líneas de acción.- 1.1 Crear comités de ética y moral.
1.2 Capacitar a las personas integrantes del Órgano de Control Interno.
1.3 Crear una plataforma digital (página web), para informar las acciones de gobierno.

2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- **DIAGNÓSTICO**

Sobre este tema, los participantes manifestaron que las autoridades municipales rinden cuentas a la Asamblea General sobre las actividades, acciones y recursos que se ejercieron durante el periodo de su administración y se vigila la realización de obras, el uso correcto de los recursos dando transparencia a los programas del gobierno municipal.

Hoy día la sociedad exige conocer los procedimientos, normatividad y reglas, así como los ejercicios fiscales de la utilización de recursos públicos, por lo que la administración municipal está obligada a dar a conocer al público toda la información que se genere en la presente gestión, con el fin de brindar confianza en la ciudadanía.

Toda política de transparencia tiene dos objetivos fundamentales: en primer lugar, posibilitar el cumplimiento de la garantía constitucional de acceso a la información pública que tienen los ciudadanos conforme a la Ley de Transparencia; en segundo lugar, formar una ciudadanía participativa y consciente de sus derechos y obligaciones, para trabajar de manera coordinada con el gobierno municipal en la lucha contra la corrupción.

El Honorable Ayuntamiento de San Antonio Huitepec, está consciente que debe rendir cuentas y demostrar con hechos la correcta aplicación de los recursos públicos, el proceder de las obras, proyectos y en general acciones.

Los Usos y Costumbres, le permite a la autoridad determinar las acciones, proyectos y canalizar recursos, entre otros.

Se observa entonces que el Gobierno de San Antonio Huitepec enfrenta un gran reto, sentar las bases donde se defina la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información por lo que es necesario el diseño y funcionamiento de un portal electrónico, donde el objetivo será comunicar y dar a conocer a la sociedad de manera fácil y permanente, la información pública de oficio que emita el Honorable Ayuntamiento de San Antonio Huitepec, Zaachila, Oaxaca.

En este sentido, determinar la elección de cualquiera de los anteriores instrumentos para entrar en el tema dependerá de varios factores, el principal, el recurso económico, definir una partida o porcentaje del dinero para desarrollar este proceso; también el o los recursos técnicos, verificar si al menos se tiene el servicio de internet eficiente el municipio, y si la mayor parte de la población tiene acceso al mismo; y finalmente pero con el mismo nivel de importancia, tener conocimiento del tema o allegarse de profesionales en la materia, con el fin de iniciar el camino con bases sólidas.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

- No existe Órgano de Transparencia Municipal.

Objetivo Estratégico .- Garantizar la transparencia y la rendición en San Antonio Huitepec.	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Crear un portal electrónico de información pública

Líneas de acción.- 1.1 Generar mecanismos de información ágil, veraz y oportuna. **1.2** Dar a conocer a la población su derecho al acceso a la información pública.

3. GOBIERNO AUSTERO

- **DIAGNÓSTICO**

En la reunión que se tuvo con motivo de la mesa temática, los participantes manifestaron que es una obligación fundamental de la administración municipal satisfacer las necesidades de su población. La necesidad de mantener su hacienda pública sana es gastar menos de lo recibido y planeado en el presupuesto de egresos, en ese sentido, debe haber un gobierno municipal austero, sin embargo, no existe planeación por desconocimiento de la Autoridad Municipal.

El municipio recibe recursos transferidos de la federación a través del Gobierno del Estado; en 2 participaciones:

Ramo 28 en cuatro fondos y aportaciones: ramo 33 en dos fondos: Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FAISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Cuadro: Ingreso anuales

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	2022	2023
RAMO 28	$ 4,627,596.00	$ 6,384,144.00
RAMO 33 FONDO III	$ 11,799,143.00	$ 13,475,003.00
RAMO 33 FONDO IV	$ 2,207,542.39	$ 2,627,608.34
TOTAL	**$ 18,634,281.39**	**$ 22,486,755.34**

Como se observa en el cuadro anterior, hubo una disminución del 23.55% del ingreso municipal con respecto al año anterior y esto fue a la disminución del número de habitantes (desintegración de la localidad de Santiago Huaxolotipac y sus anexos), El 99% del total del ingreso municipal corresponde a aportaciones federales y estatales.

Cuadro: Conceptos recaudados en la cabecera Municipal.

CONTRIBUCIONES QUE SE RECAUDAN EN EL MUNICIPIO
PUESTOS SEMIFIJOS EN PLAZAS
CASETAS O PUESTOS FIJOS EN VÍA PÚBLICA
VENDEDORES AMBULATES
INTERNACIÓN DE CADÁVERES
CONSTRUCCION DE MONUMENTOS, BOVEDAS, MAUSOLEOS
REFRENDO ANUAL
RECOLECCIÓN DE BASURA
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE RESIDENCIA, ORIGEN, DEPENDENCIA ECONÓMICA, DE SITUACIÓN FISCAL, DE CONTRIBUYENTES INSCRITOS EN LA TESORERIA MUNICIPAL Y DE MORADA CONYUGAL
LICENCIAS Y PERMISOS DE COMERCIO Y DE CONSTRUCCIÓN
AGUA POTABLE Y DRENAJE
ESTACIONAMIENTO
RENTA DE MAQUINARIA

Cuadro: Proyección de ingreso para 2023, 2024 y 2025

Municipio San Antonio Huitepec, Distrito Zaachila.					
Proyecciones de Ingresos-LDF					
(Pesos)					
Concepto			**2023**	**2024**	**2025**
1		**Ingresos de Libre Disposición**	**$ 4,973,852.00**	**$ 5,073,329.04**	**$ 5,221,730.00**
	A	Derechos	$ 119,755.00	$ 122,150.10	$ 131,500.00
	B	Productos	$ 203,500.00	$ 207,570.00	$ 208,680.00
	C	Aprovechamientos	$ 23,001.00	$ 23,461.02	$ 24,563.00
	D	Participaciones	$ 4,627,596.00	$ 4,720,147.92	$ 4,856,987.00

2		**Transferencias Federales Etiquetadas**	**$14,006,885.39**	**$14,287,023.10**	**$ 14,366,000.00**
	A	Aportaciones	$14,006,685.39	$14,286,819.10	**$ 14,365,700.00**
	B	Convenios	$ 200.00	$ 204.00	**$ 300.00**
4		**Total de Ingresos Proyectados**	**$18,980,737.39**	**$19,360,352.14**	**19,587,730.00**

Egresos.

Los egresos municipales deben de ejercerse estrictamente de acuerdo al presupuesto de egreso aprobado por el H. Congreso del Estado.

El destino de los recursos se realiza de acuerdo a la ley aplicable para cada fuente de financiamiento que a continuación se enuncia:

Cuadro: Ramos y conceptos de inversión.

Participación	Conceptos de Inversión
Ramo 33	
Fondo III. Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF)	Se destinarán a los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo.
Fondo IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM)	Se dará prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.
Ramo 28.	Servicios personales, materiales y suministros, bienes muebles, e inmuebles.

Cuadro: Propuesta de presupuesto de egreso 2023

Municipio San Antonio Huitepec, Distrito de Zaachila, Oaxaca	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	**Importe**
Gasto Corriente	**$ 7,584,661.84**
Servicios Personales	$ 719,700.00
Materiales y Suministros	$ 2,884,390.40
Servicios Generales	$ 3,586,518.69
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	$ 394,052.75
Gasto de Capital	**$11,396,075.55**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$ 97,907.00
Inversión Pública	$ 11,298,168.55
Total	**$ 18,980,737.39**

Prioridad del gasto:

Municipio San Antonio Huitepec, Distrito de Zaachila, Oaxaca
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023
Prioridades de Gasto
URBANIZACIÓN
AGUA POTABLE
VIVIENDA
EDUCACIÓN
SALUD

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

- El sistema de recaudación tributaria es deficiente.

Objetivo Estratégico .- Establecer un sistema de recaudación eficiente	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Incentivar a la población para que pague impuesto

Líneas de acción.- 1.1 Adquirir un software para tener la base de datos de los contribuyentes. **1.2** Realizar campañas de concientización sobre el pago de impuestos.

4. TRÁMITES Y SERVICIOS

- **DIAGNÓSTICO**

Sobre este tema, los participantes manifestaron que el Municipio se rige por el Sistema Normativo Interno o "Usos y Costumbres", por lo que la elección de la Autoridad Municipal es mediante la asamblea general de vecinos, en ella participan hombres y mujeres mayores de edad, incluye cabecera municipal y las agencias, El Presidente, Sindico y regidores propietarios se eligen por ternas y los suplentes mediante opción múltiple, quien tiene el mayor número de votos queda como suplente del Presidente y así sucesivamente.

El H. Ayuntamiento de San Antonio Huitepec, está integrado por:

1. Presidente Municipal.

2. Síndica Municipal.

3. Regidor de Hacienda.

4. Regidor de Obras.

5. Regidora de Educación y Cultura

6. Regidora de Salud y Ecología.

- Con sus respectivos suplentes.

Autoridades auxiliares:

Secretaría Municipal.

Tesorería Municipal.

Alcalde Único Constitucional.

Comandancia Municipal.

Organigrama del Municipio de San Antonio Huitepec.

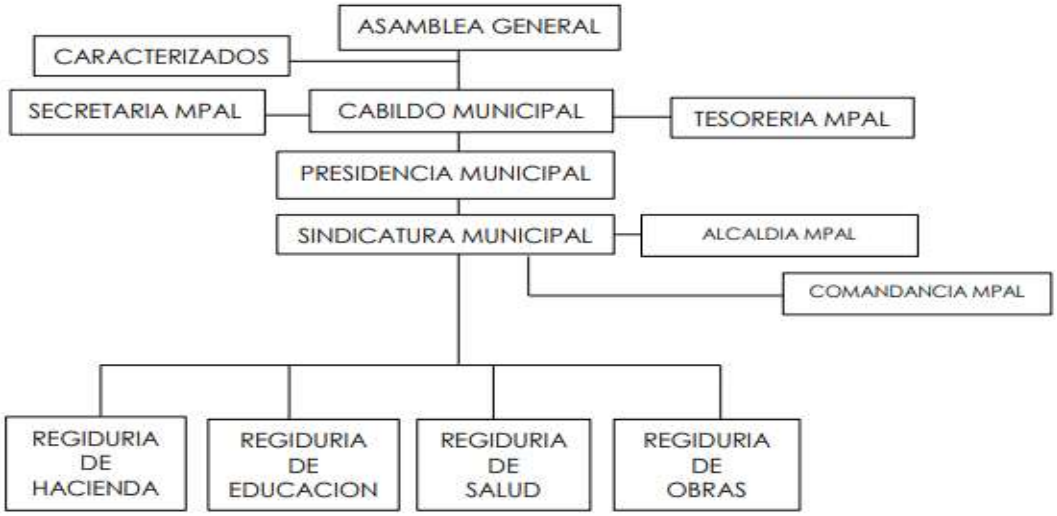

Para la elección de los concejales propietarios y suplentes no existe un reglamento interno en donde especifique con claridad el método, tiempo y proceso para la elección, esto ha ocasionado diferencias con las agencias pertenecientes al Municipio, de manera tradicional la elección ha sido por escalafón, debiendo pasar los cargos correspondientes, el conocimiento que se adquiere es empírico y eso hace que su desempeño sea acorde a su conocimiento, sin embargo, es necesario impulsar políticas que ayuden a mejorar la administración pública municipal desde capacitar en temas de administración municipal, finanzas municipales, gestión y organización.

La elección es con base en el Sistema Normativo Interno o "Usos y Costumbres", este modelo ha integrado a las mujeres en la administración municipal, y con la Ley de Equidad de Género ha hecho que actualmente la sindicatura municipal, regiduría de salud y ecología este encabezado por una mujer con su respectivo suplente.

También manifestaron los participantes que existe un 3% de gastos indirectos y 2% para el programa de desarrollo institucional municipal (PRODIM) para que las autoridades municipales se capaciten o contraten a asesores para que ayuden a establecer y mejorar los manuales de organización y procesos de trámites y servicios que presta como Municipio, ya que hasta no existe ese proceso.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

No existe manual de organización y de procedimiento de trámite municipal.

Objetivo Estratégico .- Establecer procesos de trámites y servicios que presta como Municipio.	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Elaborar manuales de organización y procedimiento.

Líneas de acción.- 1.1 Elaborar el Bando de Policía y Gobierno. **1.2** Capacitar a servidores públicos en temas de administración pública.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TRÁMITES Y SERVICIOS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SAN ANTONIO HUITEPEC	EL MUNICIPIO CARECE DE PROYECTOS DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARAN EN EL EJERCICIO FISCAL	ESTABLECER PROCESOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS QUE PRESTA COMO MUNICIPIO	ELABORAR MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO.	ELABORAR EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO	3% GASTOS INDIRECTOS	16.92707700000	-97.14731200000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$404,250.09	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN (10 SERVICIOS)	2,936	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) X 100
SAN ANTONIO HUITEPEC	ARECER DE PLANEACION PARA MAXIMIZAR EL RECURSO PERCIBIDO Y COMBATIR EL REZAGO SOCIAL	ESTABLECER PROCESOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS QUE PRESTA COMO MUNICIPIO	ELABORAR MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO.	CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS EN TEMAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	2% PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM)	16.92707700000	-97.14731200000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$270,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN (10 SERVICIOS)	2,936	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) X 100

EJE III. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

1. PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

- **DIAGNÓSTICO**

Ilustración: Entrega de uniforme a los policías de San Antonio Huitepec

Respecto a al tema de seguridad los participantes expresaron que el municipio de San Antonio Huitepec, es un pueblo con valores y seguro, por lo que urgieron los participantes a la autoridad municipal para que atienda el tema de seguridad, proteger los derechos humanos, la gobernabilidad y la paz social, con lo anterior, buscar promover sociedades pacíficas, garantizando la libertad, el orden, acceso a la justicia y el pleno ejercicio de los derechos humanos, para todos sin importar las condiciones económicas, raza, etnia, sexo, edad, discapacidad.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA		
NÚMERO DE COMANDANTES	NÚMERO DE TOPILES	ROLES POR SEMANA
9	15	2 Comandantes 5 topiles
Funciones y obligaciones: Vigilar el municipio y en caso de accidente es auxiliar.	Funciones y obligaciones: Auxiliar a los comandantes, notificar de reuniones, tequios.	En las agencias se les conoce como mayores y auxiliares. Alcaldes
Patrullas disponibles en el municipio: 1 patrulla 2 moto patrullas 1 moto patrulla por cada agencia. Los equipos de seguridad son básicos (gas lacrimógeno, tolete y esposa)		

En ese sentido, el municipio cuenta con elementos de la policía municipal y auxiliar (topiles) que son nombrados mediante asamblea y su duración es de un año, es un servicio social comunitario, este esquema se repite en las agencias de policía y municipal; la Policía Municipal tiene la función de vigilar día con día, y resguardar el orden y la paz social.

Los participantes de la mesa temática manifestaron que la comunidad es segura, sin embargo se cuenta con poca vigilancia por parte del cuerpo de seguridad pública durante las 24 horas, además, la falta de infraestructura, de capacitación y adiestramiento, carencia de equipos, de

patrullas moto patrullas en las Agencias Municipales y de Policía para los servicios de seguridad pública, la falta de radio comunicación, contribuyen en el bajo desempeño que se tiene por parte de los policías en resguardar la seguridad de los ciudadanos y al incremento a los delitos.

Las infracciones a la Ley y al Bando de Policía y Gobierno en San Antonio Huitepec, son: violencia intrafamiliar, amenazas verbales, peleas entre jóvenes, delitos contra la salud, robo a casa habitación, entre otros.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

No existe adiestramiento a la policía municipal.

Objetivo Estratégico .- Tener un Municipio seguro de San Antonio Huitepec.	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Respetar el estado de derecho

Líneas de acción.- 1.1. Elaborar un reglamento para los elementos de seguridad pública.
1.2 Capacitación y profesionalización de la policía municipal.
1.3 Mejorar el equipamiento y la infraestructura de la policía municipal.
1.4 Impulsar programas de difusión y acciones para la prevención.

2. GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

- **DIAGNÓSTICO**

De la mesa temática se abordaron los temas gobernabilidad y derechos humanos en donde se acordó fortalecer la participación democrática los ciudadanos, atender de manera permanente a todos los habitantes, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginado, además, manifestaron los participantes si bien es cierto que, el Municipio de San Antonio Huitepec se rige por el sistema normativo indígena, pero debe de respetar los derechos humanos que se establecen en la Constitución Federal, lo anterior para generar gobernabilidad.

Ahora bien los encargados en procurar la justicia y la paz en el municipio son; el síndico municipal y el alcalde único constitucional, cuyo papel es de mediar los conflictos que se presentan entre los vecinos de la comunidad respetando siempre los derechos humanos de las partes, siempre y cuando no sea un conflicto mayor que requiera la presencia del ministerio público, por lo que se recurre a emitir multas o sanciones económicas o en su defecto a realizar trabajos comunitarios como castigo de la falta cometida.

Es por ello, que es importante que las autoridades cuenten con capacitación para el buen desempeño de sus cargos y funciones, que conozcan hasta donde es el límite de sus funciones

y no llegar a cometer arbitrariedades que conlleven a provocar la violación a los derechos humanos de las personas, lo anterior, para generar ingobernabilidad a través del dialogo.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

Falta capacitación a la autoridad municipal.

Objetivo Estratégico .- Respetar los derechos humanos en San Antonio Huitepec.	Contribución ODS

Estrategias.- 1. implementar protocolos de protección a los derechos humanos.

Líneas de acción.- 1.1 Capacitar a las servidores públicos en los derechos humanos.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SAN ANTONIO HUITEPEC	EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS SE HA VISTO LA PRESENCIA DE PERSONAS AJENAS Y DE EXTRAÑO COMPORTAMIENTO DENTRO DE LA COMUNIDAD	TENER UN MUNICIPIO SEGURO	RESPETAR EL ESTADO DE DERECHO	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD EN ENTRADA PRINCIPAL PARAJE EL TLACUACHE, DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (100 M2)	700	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD EN ENTRADA PRINCIPAL PARAJE EL TLACUACHE /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD EN ENTRADA PRINCIPAL PARAJE EL TLACUACHE) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	CELDAS EN MALAS CONDICIONES	TENER UN MUNICIPIO SEGURO	RESPETAR EL ESTADO DE DERECHO	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA PREVENIR DELITO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (200 M2)	600	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA PREVENIR DELITO, /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA PREVENIR DELITO) X100
LOMA DE MIEL, SAN ANTONIO HUITEPEC	NO SE CUENTA CON UN ÁREA PARA RETENER FORMALMENTE A LOS DELINCUENTES O PERSONAS QUE ENCUBREN UNA FALTA	TENER UN MUNICIPIO SEGURO	RESPETAR EL ESTADO DE DERECHO	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA PREVENIR DELITOS, EN LA AGENCIA DE LOMA DE MIEL	16.953043000000	-97.158405000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$450,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (200 M2)	120	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA PREVENIR DELITOS /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA PREVENIR DELITOS) X100

EJE IV. MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

1. CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

- **DIAGNÓSTICO**

Los participantes de la mesa temática manifestaron que las actividades productivas que cuenta el municipio, se encuentran las actividades agrícolas, pecuarias y forestales, así como el comercio.

Ahora bien, la agricultura es la principal actividad económica de los habitantes de San Antonio Huitepec, por lo que se realiza la siembra de temporal, el cultivo más sembrado es el maíz en el sistema milpa (maíz-frijol-calabaza) sus rendimientos promedio es de 800 kg/ha, la producción no logra ser suficiente para el consumo familiar, provocando un déficit de más de 70 ton anuales, en relación al rendimiento de frijol y de los otros productos que se cultivan son relativamente más bajos en promedio de la media estatal, ya que no existe una asesoría especializada en este sector por alguna dependencia de gobierno.

De la misma forma manifestaron que los altos costos de producción, bajo nivel de tecnificación agrícola, baja asistencia técnica, falta de agua para riego y demás situaciones han provocado el abandono del campo; de la misma forma, la ganadería es otra de las actividades económicas de mayor importancia y se da a nivel familiar, por lo general se tiene rebaños de bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y aves.

El número de cabezas de ganado en el sistema productivo varían de familia en familia, en todos los casos, desempeñan el papel de alcancías o "cajas de ahorro" familiar, del que se echa mano cuando se necesita o existe una necesidad económica.

De lo anterior, no se tiene los cuidados necesarios en cuanto a la alimentación, sanidad y reproducción de los animales, además las instalaciones son rusticas, los corrales están hechos de madera.

Ahora bien, la explotación pecuaria se realiza de manera extensiva, no existe producción de forrajes, los altos costos de suplementos alimenticios, mortalidad elevada, nulo mejoramiento genético y poca ganancia de peso hacen que esta sea una actividad poco rentable.

En ese sentido, en la Actividad Forestal el núcleo agrario de San Antonio Huitepec, cuenta con una superficie forestal de 17,288.40 hectáreas. Sin embargo, no existe un programa que genere acciones encaminadas a prevenir daños ocasionados por incendios, plagas, enfermedades y pastoreo, procurando en todo momento aumentar la cantidad y calidad del arbolado con acciones de restauración y recuperación de áreas siniestradas y realizando aprovechamientos maderables con el mínimo impacto al ecosistema y fomentando actividades de cultivo forestal para el crecimiento económico en este sector.

Es cierto que se generan empleos en los motosierristas, grulleros, choferes, y otros jornales que se requieren para hacer el aprovechamiento forestal, sin embargo, no es suficiente para que haya un crecimiento económico de la comunidad.

Por lo que la Autoridad Municipal debe realizar apertura de brechas a zonas de interés común como es el caso de algunos terrenos agrícolas y/o conexión entre localidades como es el caso de la cabecera municipal con las agencias para generar desarrollo y crecimiento económico, ya que en muchas ocasiones no existe camino para sacar la producción del campo que genera el campo.

Manifestaron los participantes que es importante incrementar la productividad y la rentabilidad de los sistemas de producción, mejorando la disponibilidad de agua para riego y la mecanización agrícola para lograr desarrollo económico para las familias y con ello fortalecer el arraigo en el campo del municipio.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

No existe asesoría técnica especializada en tema agrícola, acuícola, pecuaria y forestal.

Objetivo Estratégico .- Generar crecimiento económico sostenido en San Antonio Huitepec.	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Optimizar los recursos naturales.

Líneas de acción.- 1.1 Fomentar la realización de ferias, exposiciones y comercialización de productos y servicios.

2. EMPLEO

- **DIAGNÓSTICO**

Los integrantes de la mesa temática solicitaron al H. Cabildo Municipal, Impulsar y potenciar el desarrollo económico del Municipio de San Antonio Huitepec, por lo que debe ser una prioridad para la administración municipal elaborar el plan Municipal de Desarrollo donde se establezcan las bases, para generar un mayor crecimiento económico que tanta falta le hace, a través de la identificación y desarrollo de las principales cadenas productivas, se va a fortalecer las actividades agrícolas, pecuarias, turismo, medios de comunicación e infraestructura, con el propósito de generar empleos en el sector.

En ese sentido y con base a los datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, en San Antonio Huitepec el número total de habitantes es de 2,936, del cual la población económicamente activa asciende a 660 personas del total del PEA solo 620 personas tuvieron ocupación (93.94%) el 6.06% está sin ocupación y la población económicamente no activa representa el 70.34% del total de la población, la relación económicamente activa entre hombres y mujeres 3:1 es decir por cada 3 hombres solo hay una mujer económicamente activa.

Gráfica: Población ocupada

Fuente: Datos INEGI 2020

La actividad principal es la agrícola en donde se emplean la mayor parte del año la mano de obra familiar, aunque la producción obtenida resulta insuficiente para el autoconsumo, en segundo lugar, el comercio al por menor y esto se constata por el número de tiendas que existe en las comunidades, y por último el servicio de mano de obra como peones o albañiles en la construcción de obras públicas o particulares.

Gráfica: Población ocupada por actividad económica.

El 43% de la población ocupada son trabajadores no asalariados, en 27% correspondiente a diversos servicios y perciben 1 a 2 salarios mínimos, los comerciantes dependen de sus ventas y los profesionistas o técnicos son los únicos que perciben más de 2 salario mínimos.

El sistema normativo de usos y costumbres, promueve diferentes cargos en la administración pública municipal, agraria y judicial pero todos ellos sin recibir un pago por dicho servicio, situación que ha contribuido a mejorar la infraestructura social que cuenta el municipio, pero al mismo tiempo ha reducido el crecimiento económico de las familias, por lo que es importante empezar revalorar las acciones y tomar medidas para su mejora.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

El 70.34% de la población se encuentra económicamente no activa.

Objetivo Estratégico .- Generar fuentes de empleo en San Antonio Huitepec.	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Impulsar el desarrollo del campo en San Antonio Huitepec.

Líneas de acción.- 1.1 Gestionar maquinarias agrícola para los campesinos.
1.2 promocionar las artesanías de los comerciantes.

3. FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

- **DIAGNÓSTICO**

Respecto a este tema, los participantes manifestaron que el Municipio de San Antonio Huitepec se ha convertido con el tiempo en el espacio favorable para la reproducción del capital en manos de los intermediarios o comúnmente llamados "coyotes", quienes actúan como proveedores de productos de consumo local.

Las frutas y hortalizas que se producen en el municipio, se venden en la localidad, ya que la producción es incipiente en algunos casos como la producción de granada china, manzana y aguacate, la pera, se venden a revendedores del municipio de San Miguel Peras y en la ciudad de Oaxaca.

El ganado ovino, caprino se vende con compradores fuera de la localidad que lo mueven a otros puntos de venta. El ganado bovino la comercialización se realiza por medio de carniceros en el municipio y en algunos casos con compradores fuera de la comunidad.

En la comunidad se aprovecha la venta el encino que es usado para la cocción de los alimentos, en referente a la madera de pino, se comercializa con empresarios madereros que se ubican fuera de la localidad, la mayoría de ellos en el valle del estado de Oaxaca.

Con relación a los productos que se consumen a nivel local y que provienen de fuera, existe una tienda comunitaria donde se expenden una diversidad de productos de abarrotes y sirve como arbitraje en los precios de los demás comercios existentes en la población. El gran reto que existe a nivel del Municipio de San Antonio Huitepec, es la reactivación del mercado municipal, con la

finalidad de fortalecer la economía local, disminuyendo la injerencia negativa de los intermediarios en la venta de productos

Es importante fomentar a nivel de la población la nutrición a base de productos naturales producidos en la propia localidad y la necesidad de practicar el consumo responsable, se puede prescindir del consumo habitual de los refrescos, el consumo generalizado de la Coca-Cola y de las cervezas.

Es posible desprenderse de la compra y del consumo de los fertilizantes químicos por medio de la utilización de la tecnología sustentable de los abonos orgánicos.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

No existe desarrollo rural

Objetivo Estratégico .- Impulsar la producción del campo en San Antonio Huitepec.	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Promover la producción agrícola

Líneas de acción.- 1.1 Gestionar el financiamiento agrícola para pequeños y medianos productores.

EJE V. MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

1. INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- **DIAGNÓSTICO**

En relación a la infraestructura municipal, la Autoridad Municipal les explicó a los participantes de la mesa temática, que el municipio cuenta con un sistema de alumbrado público, servicios de salud, dos centros de salud, y cuatro casas de salud, en educación cuenta con 6 centros de educación preescolar, 7 de educación primaria, 3 de educación secundaria, 2 nivel media superior y 1 universidad ubicada en la cabecera municipal.

En algunas las agencias se cuentan con techado de canchas para realizar actividades recreativas, además se cuenta con una camioneta para la recolección de basura en la cabecera municipal, televisión abierta y de paga, servicio de transporte local y servicio de hotel. Unidad Médica rural de Huitepec. Edificación y obras.

Fotos: Unidad Médica Rural de San Antonio Huitepec y Palacio Municipal

El municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, un mercado municipal, De igual forma cuenta con un Palacio Municipal, Agencias Municipales, en donde llevan a cabo las diversas actividades las autoridades Municipales, oficinas del comisariado de Bienes Comunales, biblioteca Municipal, casa de cultura, panteón Municipal, y un salón de usos múltiples.

Durante la mesa temática los participantes manifestaron diversos puntos en el cual ven importarte la mejora en los centros educativos, la reubicación de algunos que ya no cuentan con el espacio para seguir creciendo, en relación al centro de salud no se cuenta con el espacio adecuado y la infraestructura con la que se cuenta no permite su incremento de servicios, falta desarrollar la infraestructura para la operación adecuada de la universidad, el equipo e infraestructura del tratamiento de aguas residuales requiere rehabilitación.

En fin, hay que dar mantenimiento a las infraestructuras existentes y hacer nuevas edificaciones por realizar por lo que se debe considerar el crecimiento poblacional del municipio y la visión de tener mejores espacios.

- **PROBLEMÁTICA INIDENTIFICADA**

Infraestructuras muy viejas

Objetivo Estratégico.- Tener infraestructura municipal en óptimas condiciones.	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Planear el ordenamiento urbano.

Líneas de acción.- 1.1 Generar un plan de ordenamiento territorial municipal.
1.2 Rehabilitar los edificios públicos.

2. CAMINOS Y CARRETERAS

- **DIAGNÓSTICO**

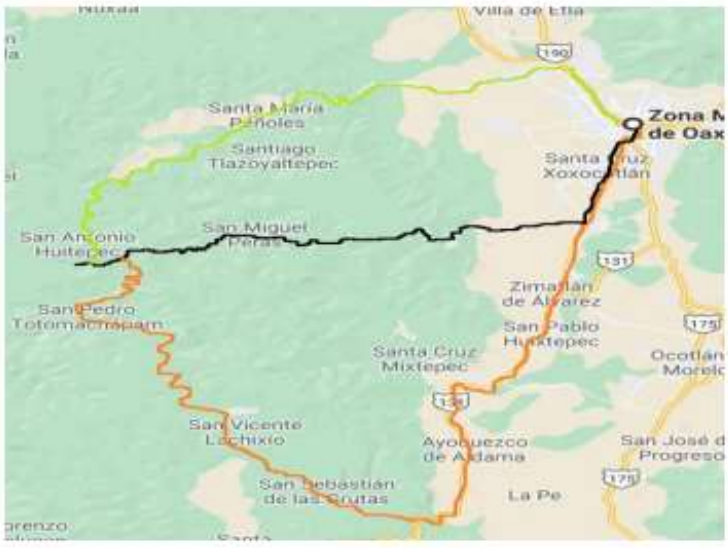

La ruta 1: Oaxaca-San Sebastián de las Grutas-Lachixio- Totomachapam- San Antonio Huitepec, recorrido de 4. 0 horas: Cuenta con 154 km el 50% del trayecto se encuentra pavimentado y el otro restante es terracería que en el temporal de lluvias está en pésimas condiciones. La ruta 2: San Antonio Huitepec-San Miguel Peras-Oaxaca: recorrido de 2:30 horas. Es la más corta con 80 km, unos 50 km ya cuentan con pavimentación y con el programa de pavimentación a cabeceras municipales del gobierno federal se están pavimentando otros 68 km. La ruta 3. Es donde actualmente transita el autobús del municipio y demás personas particulares su trayecto es de 95 km, lo cual unos 55 km ya cuentan con pavimento se están haciendo con el programa de pavimentación a cabeceras municipales del gobierno federal; con un recorrido de 3:30 horas.

El problema que se tiene en esta ruta es que atraviesa el rio denominado "rio V" lo cual en temporada de lluvias es difícil y riesgoso para los vehículos y personas poder transitarla.

Dentro del municipio se tiene acceso carretero a cada una de sus agencias, aunque todo es de terracería y en relación a los caminos cosecheros es muy escaso, aunque existe el potencial productivo en varias zonas, se ve en un total abandono por los productores que no cuentan con los medios para sacar su producción.

En los tramos de terracería que es la mayoría que conduce al municipio y a las localidades se requiere de mantenimiento constante ya que en épocas de lluvia son de difícil acceso, por derrumbes, o deslaves de los caminos.

Asimismo, en el municipio se cuenta con calles y caminos que carecen de pavimento hidráulico, lo que dificulta el tránsito de vehículos y persona en temporadas de lluvias, algunas otras calles o arterias presentan fracturas en el espesor de las mismas, y desde luego hay calles que como se dijo necesitan concreto hidráulico, y otras más que requieren de puentes vehiculares, así como de su respectivo concreto.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

Las carreteras de las Agencias carecen de pavimentación a la cabecera municipal.

Objetivo Estratégico.- Pavimentar las calles y carretas del municipio.	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Rehabilitar los caminos del Municipio.

Líneas de acción.- **1.1** Gestionar la pavimentación de caminos y carreteras.

1.2 Pavimentar calles a base de concreto hidráulico**.**
1.3 Aperturar caminos cosecheros.

3. VIVIENDA

- **DIAGNÓSTICOS**

En relación a este tema, la autoridad municipal les manifestó a los participantes de la mesa temática que según INEGI existe un total de 731 viviendas particulares habitadas con un promedio de 3.4 ocupantes por vivienda y 1.2 promedio de habitantes por cuarto.

Características de las viviendas.

Pared: 59.40% es de madera, 35.66% de tabique/ladrillo.

Techo: 75.33% de lámina/madera, 23.93% de losa de concreto.

Piso: 74.86% de cemento, 24.21% de tierra.

Combustible para cocina: 96.18% utiliza leña, 3.35% gas.

Disponibilidad de los servicios en la vivienda.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda[1]	2.2	74.0%		
En viviendas sin acceso al agua[2]	0.4	15.0%	130	16.1%
En viviendas sin drenaje[2]	0.9	30.7%	261	32.3%
En viviendas sin electricidad[2]	0.1	2.8%	35	4.3%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar[2]	1.8	64.4%	519	64.2%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Agua y drenaje[2]		Agua y electricidad[2]		Agua y combustible[2]	
114	14.1%	13	1.6%	89	11.0%
Drenaje y electricidad[2]		**Drenaje y combustible[2]**		**Electricidad y combustible[2]**	
28	3.5%	188	23.2%	33	4.1%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de
1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

De la misma forma, los servicios básicos en la vivienda población (miles) 2.2 que representa el 74.0% de las viviendas; en viviendas sin acceso al agua población (miles) 0.4 que representa 15.0%

o 130 viviendas; en viviendas sin drenaje población (miles) 0.9 que representa 30.7% o 261 viviendas; en viviendas sin electricidad población (miles) 0.1 lo que representa 2.8% o 35 viviendas; cuando a la población que usa leña o carbón para cocinar población (miles)1.8 lo que representa el 64.4% o 519 viviendas.

Ahora bien, en cuanto a las viviendas con acceso agua y drenaje 114 lo que representa el 14.1%; viviendas con agua y electricidad 13 lo que representa 1.6%; viviendas con agua y combustible 89, lo que representa el 11.0%; viviendas con drenaje y electricidad 28 lo que representa 3.5%; viviendas con drenaje y combustible 188 lo que representa 23.2% y viviendas con electricidad y combustible 33 lo que representa 4.1%.

También manifestaron los participantes que es necesario construir dormitorios, para que en caso de algún desastre natural los ciudadanos puedan refugiarse de las inclemencias del tiempo.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.**

Viviendas con acceso agua y drenaje, solamente 14.1%.

Objetivo Estratégico. – Dotar de servicios públicos a todas las viviendas en San Antonio Huitepec	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Antonio Huitepec.

Líneas de acción.- 1.1 Gestionar obras de electrificación, agua, drenaje. **1.2** Construir dormitorios.

4. AGUA Y SU SANEAMIENTO

- **DIAGNÓSTICO**

Sobre el tema del agua y su saneamiento, los participantes a la mesa temática manifestaron su preocupación ya que por la ubicación de San Antonio Huitepec, es difícil de accesar a algún manantial que pueda resolver la problemática de falta del líquido vital para la población, por lo que se propone la construcción de una olla de captación de agua en la Agencia de Infiernillo San Francisco, mantenimiento y rehabilitación de pozo de agua en la Agencia de Infiernillo San Francisco, construcción de obra retención de agua en el paraje la joya, en la Agencia de Infiernillo San Francisco, mantenimiento y construcción de sistema de bombeo con paneles solares de la laguna de Infiernillo San Francisco; construcción de olla de almacenamiento de agua en la Agencia de Infiernillo San Francisco, construcción de 2 ollas de captación de agua en la parte alta de la Agencia de Infiernillo San Francisco, construcción de olla de captación de agua en la parte baja de la Agencia de Infiernillo San Francisco, construcción de línea de conducción para agua, mediante sistema de bombeo solar, del paraje río peña de la comunidad de San Felipe Zapotitlán, Sola de Vega a la población de Infiernillo San Francisco, construcción de letrinas sanitarias primera etapa en la Agencia de San Francisco Yucucundo, mantenimiento y rehabilitación de línea de agua potable

primera etapa en la Agencia de Yucucundo mantenimiento y rehabilitación de ollas de captación de agua pluvial en la Agencia de Yucucundo, construcción de olla de captación de agua pluvial en la Agencia de San Juan Xochiltepec, construcción de tanque de almacenamiento de agua en la localidad de San Juan Xochiltepec, mantenimiento y rehabilitación de línea de agua potable en la Agencia de Miguel Hidalgo, ampliación de red de distribución de agua potable primera etapa en la Agencia de Loma de Miel, construcción de olla de captación de agua en la Agencia de Loma de Miel, construcción de red de sistema de agua potable primera etapa en la Agencia de Loma de Miel, construcción de tanque de agua en la localidad de San Antonio Huitepec, mantenimiento y rehabilitación de línea principal de agua potable primera etapa en la localidad de San Antonio Huitepec, construcción de olla de captación de agua, en la localidad de San Antonio Huitepec, construcción del sistema de agua potable, construcción de 2 tanque públicos de agua potable de almacenamiento, construcción de olla de captación de agua pluvial en la localidad de la purísima, agencia de Yucucundo.

Como se puede apreciar, existe la demanda de obras relacionadas con la captación y almacenamiento de agua, por lo que los participantes a la mesa temática urgieron a la Autoridad Municipal realizar obras de impacto social y acabar con el problema de falta de agua en el municipio de San Antonio Huitepec, según INEGI 2020, de un total de 805 viviendas particulares habitadas en San Antonio Huitepec, 700 Viviendas particulares habitadas solamente disponen de agua de la red pública, por lo que existen 100 viviendas que no cuentan con agua potable.

Ahora bien, sobre el manejo de aguas residuales (provenientes en su mayoría de los baños sanitarios) solo la cabecera municipal cuenta con una planta tratadora de aguas negras (misma que se encuentra en mal estado) a la cual están conectados una parte de los hogares de la localidad, faltando por agregarse el resto de las viviendas.

En las agencias y rancherías, hasta ahora, se ha optado por la utilización de sanitarios secos o sanitarios biodigestores, no se cuenta con red de drenaje. Por lo anterior, para atender y resolver la problemática del sistema de tratamiento de aguas residuales en mal estado, se ha planteado una serie de acciones como rehabilitar y mejorar el sistema de tratamiento de aguas residuales para su operación eficiente; buscar alternativas para el reúso del agua residual; revisar el sistema de drenaje para su funcionamiento óptimo y promover con las familias huitepecanas para que todos se conecten al sistema de drenaje.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

Existen 100 viviendas que no cuenta con agua potable.

Objetivo Estratégico. – Dotar de agua potable a todos los habitantes de San Antonio Huitepec.	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Antonio Huitepec.

Líneas de acción.- 1.1 Construir obras de agua potable.
1.2 Construir ollas de captación de agua pluvial.

5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- **DIAGNÓSTICO**

Los participantes de la mesa temático opinaron que en infraestructura educativa, a los edificios hay que darles mantenimiento o construir edificios educativos y desde luego el gobierno municipal tiene que apoyar activamente en la gestión de nuevas escuelas, ya que existen muchas necesidades en este sector, como por ejemplo: construcción de biblioteca en Esc. Prim. Venustiano Carranza, clave 20DPR0450O, mantenimiento y rehabilitación de la plaza cívica de la Esc. Prim. Rural Guillermo Bonilla y Segura, clave 20DPR0453L, construcción de barda perimetral en la Esc. Prim. Rural Guillermo Bonilla y Segura, clave 20DPR0453L, construcción aula de computo en la Primaria Rural Rafael Ramírez, de Loma de Miel, equipamiento de mobiliario y equipo en aula de computo de la Esc. Prim. Rural Vicente Guerrero, clave 20DPR3317B, en la localidad de San Antonio Huitepec, construcción de cisterna para almacenamiento de agua en la esc. Prim. Rural Vicente Guerrero, clave 20DPR3317B, en la localidad de San Antonio Huitepec, mantenimiento y rehabilitación de las aulas de la Esc. Sec. General José Vasconcelos, en la localidad de San Antonio Huitepec, construcción de aula de talleres en la Esc. Sec. General José Vasconcelos, en la localidad de San Antonio Huitepec, construcción de techado en área de usos múltiples en la Esc. Sec. General José Vasconcelos, en la localidad de San Antonio Huitepec, construcción de cocina escolar en la Escuela BIC. no. 15 San Antonio Huitepec, en la localidad de San Antonio Huitepec, construcción de sanitario escolar de la Esc. BIC. no. 15 San Antonio Huitepec, en la localidad de San Antonio Huitepec, construcción de aula didáctica en la Esc. Sec. General José Vasconcelos, en la localidad de San Antonio Huitepec, mantenimiento y rehabilitación de cuartos para estudiantes del centro universitario comunal de Huitepec, en la localidad de San Antonio Huitepec, construcción de cancha de usos múltiples y techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Bilingüe Benito Juárez, clave 20DPB1695O, entre otras construcciones y rehabilitaciones que necesita las diferentes comunidades que conforman el municipio de San Antonio Huitepec.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

Servicios educativos deficientes

Objetivo Estratégico.– Tener una infraestructura educativa en óptimas condiciones.	Contribución ODS

Estrategias.- 1. Contar con infraestructura educativa segura.

Líneas de acción.- 1.1 Gestionar construcción de escuelas.
1.2 Construir infraestructura educativa en beneficio de los educandos.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
NFIERNILLO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO HUITEPEC	NO EXISTEN ESPACIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVOS	TENER ESPACIOS PUBLICOS DE CALIDAD	GARANTIZAR ESPACIOS PUBLICOS DIGNOS	CONSTRUIR CANCHA Y TECHADO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y TECHADO EN EL ESPACIO DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE INFIERNILLO, SAN ANTONIO HUITEPEC	16.8964090000000	-97.1982460000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 M2)	300	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y TECHADO EN EL ESPACIO DE USOS MÚLTIPLES /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y TECHADO EN EL ESPACIO DE USOS MÚLTIPLES) X100
NFIERNILLO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO HUITEPEC	NO EXISTEN ESPACIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVOS	TENER ESPACIOS PUBLICOS DE CALIDAD	GARANTIZAR ESPACIOS PUBLICOS DIGNOS	CONSTRUIR GALERA	CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA BIENES PÚBLICOS EN LA AGENCIA DE INFIERNILLO SAN FRANCISCO	16.8994060000000	-97.1982460000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$900,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 M2)	150	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA BIENES PÚBLICOS /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA BIENES PÚBLICOS) X 100
SAN JUAN XOCHILTEPEC, SAN ANTONIO HUITEPEC	HAY DOMICILIOS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO BÁSICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR LO QUE DIFICULTA LA VIDA COTIDIANA DE ESTAS PERSONAS	DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS	GARANTIZAR EL SERVICIO DE ENRGIA ELÉCTRICA A LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRIMERA ETAPA EN LA AGENCIA DE SAN JUAN XOCHILTEPEC	16.9407090000000	-97.0863210000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (100 M)	50	(M2 DE AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRIMERA ETAPA /M2 PROGRAMADOS DE AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRIMERA ETAPA) X100
MIGUEL HIDALGO, SAN ANTONIO HUITEPEC	NO EXISTEN LOS MEDIOS PARA VIGILAR LAS DISTINTAS CALLES DE LA COMUNIDAD	DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS	GARANTIZAR EL SERVICIO DE ENRGIA ELÉCTRICA A LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE LORENZO GARCÍA EN LA AGENCIA DE MIGUEL HIDALGO	16.8881000000000	-97.1116150000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1000ML)	70	(M2 DE AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE LORENZO GARCÍA /M2 PROGRAMADOS DE AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE LORENZO GARCÍA) X100

MIGUEL HIDALGO, SAN ANTONIO HUITEPEC	NO EXISTEN LOS MEDIOS PARA VIGILAR LAS DISTINTAS CALLES DE LA COMUNIDAD	DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS	GARANTIZAR EL SERVICIO DE ENRGIA ELÉCTRICA A LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA AGENCIA DE MIGUEL HIDALGO	16.880810000000	-97.111615000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1000ML)	60	(M2 DE AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE VICENTE GUERRERO /M2 PROGRAMADOS DE AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE VICENTE GUERRERO) X100
MIGUEL HIDALGO, SAN ANTONIO HUITEPEC	NO EXISTEN LOS MEDIOS PARA VIGILAR LAS DISTINTAS CALLES DE LA COMUNIDAD	DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS	GARANTIZAR EL SERVICIO DE ENRGIA ELÉCTRICA A LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE MORELOS, EN LA AGENCIA DE MIGUEL HIDALGO	16.880810000000	-97.111615000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1000ML)	56	(M2 DE AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE MORELOS /M2 PROGRAMADOS DE AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE MORELOS) X100
MIGUEL HIDALGO, SAN ANTONIO HUITEPEC	NO EXISTEN LOS MEDIOS PARA VIGILAR LAS DISTINTAS CALLES DE LA COMUNIDAD	DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS	GARANTIZAR EL SERVICIO DE ENRGIA ELÉCTRICA A LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE TIERRA BLANCA EN LA AGENCIA DE MIGUEL HIDALGO	16.880810000000	-97.111615000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1000ML)	50	(M2 DE AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE TIERRA BLANCA /M2 PROGRAMADOS DE AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE TIERRA BLANCA) X100
LOMA DE MIEL, SAN ANTONIO HUITEPEC	HAY DOMICILIOS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO BÁSICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR LO QUE DIFICULTA LA VIDA COTIDIANA DE ESTAS PERSONAS	DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS	GARANTIZAR EL SERVICIO DE ENRGIA ELÉCTRICA A LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRIMERA ETAPA EN LA AGENCIA DE LOMA DE MIEL	16.953043000000	-97.158405000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 ML)	25	(M2 DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRIMERA ETAPA /M2 PROGRAMADOS DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRIMERA ETAPA) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS SE HA VISTO LA PRESENCIA DE PERSONAS AJENAS Y DE EXTRAÑO COMPORTAMIENTO DENTRO DE LA COMUNIDAD	DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS	GARANTIZAR EL SERVICIO DE ENRGIA ELÉCTRICA A LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1000 ML)	230	(M2 DE AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ /M2 PROGRAMADOS DE AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ) X100

SAN ANTONIO HUITEPEC	HAY DOMICILIOS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, POR LO QUE DIFICULTA LA VIDA COTIDIANA DE ESTAS PERSONAS	DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS	GARANTIZAR EL SERVICIO DE ENRGIA ELÉCTRICA A LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA DE LOMA DE TIZNE PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.92709300000	-97.14729300000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1000 ML)	200	(M2 DE AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA DE LOMA DE TIZNE PRIMERA /M2 PROGRAMADOS DE AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA DE LOMA DE TIZNE PRIMERA) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	ACTUALMENTE NO HAY UNA IDENTIFICACIÓN EN EL ACCESO A LA COMUNIDAD	GENERAR UNA IDENTIDAD SOCIAL	IDENTIFICAR PLENAMENTE A LA COMUNIDAD	MEJORAR LA VISUALIDAD DE LA COMUNIDAD	MEJORAMIENTO VISUAL DE LA ENTRADA A LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.92709300000	-97.14729300000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1000 ML)	2936	(M2 DE MEJORAMIENTO VISUAL DE LA ENTRADA /M2 PROGRAMADOS DE MEJORAMIENTO VISUAL DE LA ENTRADA) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	SATURACIÓN DE VEHÍCULOS EN LAS CALLES DE LA COMUNIDAD	ESPACIOS PUBLICOS DE CALIDAD	EVITAR ACCIDENTES VEHICULARES	REMODELAR Y CONTRUIR ESTACIONAMIENTO PUBLICO	REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.92709300000	-97.14729300000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 M2)	250	(M2 DE REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO PUBLICO /M2 PROGRAMADOS DE REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO PUBLICO) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	LA RANCHERÍA DE CARRIZAL CUENTA CON UNA CASA COMUNAL EN MAL ESTADO	ESPACIOS PUBLICOS DE CALIDAD	GARANTIZAR UN SERVICIO PUBLICO SEGURO	CONTRUIR UNA CASA COMUNAL	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.92709300000	-97.14729300000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$850,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 M2)	150	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	EL TRAMO CARRETERO QUE DIRIGE A LA RANCHERÍA DE PUEBLO VIEJO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO POR CONSECUENCIA DEL DESLAVE DEL SUELO	EVITAR ACCIDENTES VEHICULARES Y QUEJA DE LOS MORADORES	OFRECER CAMINOS SEGUROS	CONTRUIR UN MURO DE CONTENCION A BASE DE MAMPOSTERIA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE MAMPOSTERÍAEN LA RANCHERÍA DE PUEBLO VIEJO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.92709300000	-97.14729300000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (100 ML)	120	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE MAMPOSTERÍAEN LA RANCHERÍA DE PUEBLO VIEJO /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE MAMPOSTERÍAEN LA RANCHERÍA DE PUEBLO VIEJO) X100

SAN ANTONIO HUITEPEC	HAY DOMICILIOS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, POR LO QUE DIFICULTA LA VIDA COTIDIANA DE ESTAS PERSONAS	DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS	GARANTIZAR EL SERVICIO DE ENRGIA ELÉCTRICA A LA POBLACIÓN	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1000 ML)	330	(M2 DE AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRIMERA ETAPA /M2 PROGRAMADOS DE AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRIMERA ETAPA) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	LAS PERSONAS SOLICITAN UN ELEMENTO ARQUITECTÓNICO QUE CONTEXTUALICE Y CARACTERICE LA IDENTIFICACIÓN CULTURAL EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD	TENER ESTÉTICA Y PRESENTACIÓN VISUAL LA COMUNIDAD	OFRECER ESOACIOS PUBLICOS DE CALIDAD	CONTUIR PARQUE PUBLICO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$2,100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1000 M2)	830	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	HAY DOMICILIOS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, POR LO QUE DIFICULTA LA VIDA COTIDIANA DE ESTAS PERSONAS	DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS	GARANTIZAR EL SERVICIO DE ENRGIA ELÉCTRICA A LA POBLACIÓN	GESTIONAR PROYECTOS DE ENERGIAS RENOVABLES	APROVECHAMIENTO DE ENERGIAS RENOVABLES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA (5000 M2)	230	(M2 DE APROVECHAMIENTO DE ENERGIAS RENOVABLES /M2 PROGRAMADOS DE APROVECHAMIENTO DE ENERGIAS RENOVABLES) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	LOS HABITANTES DEPOSITAN LA BASURA EN ÁREAS INAPROPIADAS DE LA COMUNIDAD POR LO QUE SE PLANTEA UN ÁREA ESPECÍFICA PARA REALIZAR EL DEPÓSITO Y EL TRATAMIENTO ADECUADO	EVITAR PROBLEMAS DE CONTAMINACION	TENER UN ESPACIO PARA DEPOSITAR LA BASURA	CONTUIR UN RELLENO SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$3,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA (5000 M2)	2936	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO) X 100

CAMINOS Y CARRETERAS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador

SAN ANTONIO HUITEPEC	LAS CALLES QUE INTERCONECTAN A LAS DISTINTAS AGENCIAS MUNICIPALES Y DE POLICÍA SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	GESTIONAR MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES.	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$3,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (10 KM)	1000	(KM DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES /KM PROGRAMADOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES) X 100
INFIERNILLO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO HUITEPEC	CALLES EN MAL ESTADO	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	PAVIMENTAR CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 4 DE OCTUBRE, EN LA LOCALIDAD DE INFIERNILLO SAN FRANCISCO	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1000 M)	120	(M DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 4 DE OCTUBRE /M PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 4 DE OCTUBRE) X100
INFIERNILLO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO HUITEPEC	CALLES EN MAL ESTADO	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	PAVIMENTAR CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SAN FRANCISCO, EN LA LOCALIDAD DE INFIERNILLO SAN FRANCISCO	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1000 ML)	100	(ML DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SAN FRANCISCO/ML PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SAN FRANCISCO) X100
YUCUCUNDO, SAN ANTONIO HUITEPEC	CALLES EN MAL ESTADO	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	PAVIMENTAR CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SAN FRANCISCO EN LA AGENCIA DE YUCUCUNDO	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$450,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 ML)	70	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SAN FRANCISCO /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SAN FRANCISCO) X100

SAN JUAN XOCHILTEPEC, SAN ANTONIO HUITEPEC	HAY ESPACIOS REDUCIDOS EN EL TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE AL MUNICIPIO	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	DAR MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES.	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE SAN ANTONIO HUITEPEC A SAN MIGUEL PERAS	16.940076000000	-97.089321000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (3 KM)	1500	(KM DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL /KM PROGRAMADOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL) X100
SAN JUAN XOCHILTEPEC, SAN ANTONIO HUITEPEC	RECLAMO DE LAS PERSONAS Y DIFICULTAD PARA EXTRAER SUS PRODUCTOS COSECHEROS	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	3 APERTURAR CAMINOS COSECHEROS	APERTURA DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN XOCHILTEPEC	16.940076000000	-97.089321000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$7,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (10 KM)	120	(KM DE APERTURA DE CAMINO SACA COSECHAS /KM PROGRAMADOS DE APERTURA DE CAMINO SACA COSECHAS) X100
MIGUEL HIDALGO, SAN ANTONIO HUITEPEC	ACIIDENTES VEHICULARES Y PEATONALES	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	PAVIMENTAR CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MORELOS, EN LA AGENCIA DE MIGUEL HIDALGO	16.880810000000	-97.111615000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$680,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	IBRA (1000 M)	80	(M DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MORELOS /M PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MORELOS) X100
MIGUEL HIDALGO, SAN ANTONIO HUITEPEC	ACIIDENTES VEHICULARES Y PEATONALES	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	PAVIMENTAR CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE VICENTE GUERRERO, EN LA AGENCIA DE MIGUEL HIDALGO	16.880810000000	-97.111615000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 BRA (1000 M)	70	(M DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE VICENTE GUERRERO /M PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE VICENTE GUERRERO) X100

MIGUEL HIDALGO, SAN ANTONIO HUITEPEC	CAMINO EN MALAS CONDICIONES EN KM 7 TRAMO TOTOMACHAPAN – MIGUEL HIDALGO	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR MUROS DE COTENCION	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN KM 2+003 CAMINO RUMBO A TOTOMACHAPAM EN LA AGENCIA DE MIGUEL HIDALGO	16.880810000000	-97.111615000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 BRA (100 ML)	240	(ML DE CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN KM 2+003 CAMINO RUMBO A TOTOMACHAPAM /ML PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN KM 2+003 CAMINO RUMBO A TOTOMACHAPAM) X100
MIGUEL HIDALGO, SAN ANTONIO HUITEPEC	HAY BRECHAS EN MAL ESTADO Y ÁREAS DE CULTIVO EN DONDE SE REQUIERE LA APERTURA DE NUEVAS BRECHAS	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	APERTURAR CAMINOS COSECHEROS	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO	16.880810000000	-97.111615000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (10 KM)	80	(KM DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS /KM PROGRAMADOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS) X100
MIGUEL HIDALGO, SAN ANTONIO HUITEPEC	CAMINO EN MALAS CONDICIONES EN KM 7 TRAMO TOTOMACHAPAN – MIGUEL HIDALGO	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	DAR MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES.	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE MIGUEL HIDALGO RUMBO A TOTOMACHAPAM, EN LA AGENCIA DE MIGUEL HIDALGO	16.880810000000	-97.111615000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (10 KM)	120	(KM DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE MIGUEL HIDALGO RUMBO A TOTOMACHAPAM /KM PROGRAMADOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE MIGUEL HIDALGO RUMBO A TOTOMACHAPAM) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	LAS CALLES QUE INTERCONECTAN A LAS DISTINTAS AGENCIAS MUNICIPALES Y DE POLICÍA SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	DAR MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES.	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE LLANO DE MORAL A SANTA MARÍA PEÑOLES, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (10 KM)	1100	(KM DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE LLANO DE MORAL A SANTA MARÍA PEÑOLES /KM PROGRAMADOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE LLANO DE MORAL A SANTA MARÍA PEÑOLES) X100

SAN ANTONIO HUITEPEC	LAS CALLES QUE INTERCONECTAN A LAS DISTINTAS AGENCIAS MUNICIPALES Y DE POLICÍA SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	DAR MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES.	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (10 KM)	1500	(KM DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES /KM PROGRAMADOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES) X 100
SAN ANTONIIO HUITEPEC	CALLES EN MAL ESTADO	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	PAVIMENTAR CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$450,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 ML)	130	(ML DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ /ML PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ) X100
SAN ANTONIIO HUITEPEC	CALLES EN MAL ESTADO	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	PAVIMENTAR CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 2004, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$450,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 ML)	120	(ML DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 2004 /ML PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 2004) X100
SAN ANTONIIO HUITEPEC	POR EL CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LA RANCHERÍA ES NECESARIA LA APERTURA DE NUEVAS CALLES Y LAS AMPLIACIONES DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	APERTURAR CAMINO DEL MUNICIPIO	APERTURA DE CAMINO RUMBO AL PARAJE EL TLACUACHE, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (10KM)	130	(KM DE APERTURA DE CAMINO RUMBO AL PARAJE EL TLACUACHE /KM PROGRAMADOS DE APERTURA DE CAMINO RUMBO AL PARAJE EL TLACUACHE) X100

SAN ANTONIIO HUITEPEC	POR EL CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LA RANCHERÍA ES NECESARIA LA APERTURA DE NUEVAS CALLES Y LAS AMPLIACIONES DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	APERTURAR CAMINO DEL MUNICIPIO	APERTURA DE CAMINO EN LA RANCHERÍA LOMA DE TIZNE, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$394,557.46	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (15KM)	80	(KM DE APERTURA DE CAMINO EN LA RANCHERÍA LOMA DE TIZNE /KM PROGRAMADOS DE APERTURA DE CAMINO EN LA RANCHERÍA LOMA DE TIZNE) X100
SAN ANTONIIO HUITEPEC	CALLES EN MAL ESTADO	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	PAVIMENTAR CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN Y REFORMA	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$450,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 ML)	300	(ML DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN Y REFORMA /ML PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN Y REFORMA) X100
SAN JUAN XOCHILTEPEC, SAN ANTONIO HUITEPEC	CALLES EN MAL ESTADO	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	PAVIMENTAR CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ARTESANAL DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AGENCIA DE SAN JUAN XOCHILTEPEC A ENTRONQUE HUITEPEC-PERAS.	16.940076000000	-97.089321000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1000 ML)	100	(ML DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ARTESANAL DE CONCRETO HIDRÁULICO /ML PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ARTESANAL DE CONCRETO HIDRÁULICO) X100
LOMA DE MIEL, SAN ANTONIO HUITEPEC	CALLES EN MAL ESTADO	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	PAVIMENTAR CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ARTESANAL CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LOMA DE MIEL AL ENTRONQUE DE LA CARRETERA HUITEPEC-PEÑOLES	16.953043000000	-97.158405000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$850,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1000 ML)	120	(ML DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ARTESANAL CON CONCRETO HIDRÁULICO /ML PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ARTESANAL CON CONCRETO HIDRÁULICO) X100

SAN ANTONIO HUITEPEC	CALLES EN MAL ESTADO	PAVIMENTAR LAS CALLES Y CARRETAS DEL MUNICIPIO	. REHABILITAR LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO	PAVIMENTAR CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ARTESANAL CON CONCRETO HIDRÁULICO DE SAN ANTONIO HUITEPEC A SAN MIGUEL PERAS	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$550,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA (5000 ML)	800	(ML DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ARTESANAL CON CONCRETO HIDRÁULICO /ML PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ARTESANAL CON CONCRETO HIDRÁULICO) X100

AGUA Y SANEAMIENTO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
INFIERNILLO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO HUITEPEC	ESCASEZ DE AGUA EN LA POBLACIÓN	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LA AGENCIA DE INFIERNILLO SAN FRANCISCO	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1800 M2)	300	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA) X100
INFIERNILLO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO HUITEPEC	ESCASEZ DE AGUA EN LA POBLACIÓN	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA AGENCIA DE INFIERNILLO SAN FRANCISCO	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN (1 SERVICIO)	120	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) X 100
INFIERNILLO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO HUITEPEC	ESCASEZ DE AGUA EN LA POBLACIÓN	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE OBRA RETENCION DE AGUA EN EL PARAJE LA JOYA, EN LA AGENCIA DE INFIERNILLO SAN FRANCISCO	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$750,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1800 M2)	150	(M2 DE CONSTRUCCION DE OBRA RETENCION DE AGUA EN EL PARAJE LA JOYA /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCION DE OBRA RETENCION DE AGUA EN EL PARAJE LA JOYA) X100

INFIERNILLO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO HUITEPEC	ESCASEZ DE AGUA EN LA POBLACIÓN	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	MANTENIEMIENTO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE BOMBEO CON PANELES SOLARES DE LA LAGUNA DE INFIERNILLO A OLLA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA AGENCIA DE INFIERNILLO SAN FRANCISCO	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (10 KM)	130	(KM DE MANTENIEMIENTO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE BOMBEO CON PANELES SOLARES DE LA LAGUNA DE INFIERNILLO A OLLA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA /KM PROGRAMADOS DE MANTENIEMIENTO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE BOMBEO CON PANELES SOLARES DE LA LAGUNA DE INFIERNILLO A OLLA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA) X100
INFIERNILLO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO HUITEPEC	ESCASEZ DE AGUA EN LA POBLACIÓN	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE 2 OLLAS DE CAPTACION DE AGUA EN LA PARTE ALTA DE LA AGENCIA DE INFIERNILLO SAN FRANCISCO	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1800 M2)	200	(M2 DE CONSTRUCCION DE 2 OLLAS DE CAPTACION DE AGUA EN LA PARTE ALTA /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCION DE 2 OLLAS DE CAPTACION DE AGUA EN LA PARTE ALTA) X 100

INFIERNILLO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO HUITEPEC	DIFICULTAD PARA TRASLADAR EL AGUA DESDE UN MANANTIAL A LA COMUNIDAD	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA AGUA, MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO SOLAR, DEL PARAJE RÍO PEÑA DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE ZAPOTITLÁN, SOLA DE VEGA, A LA POBLACIÓN DE INFIERNILLO	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$2,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (15 KM)	250	(KM DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA AGUA, MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO SOLAR, DEL PARAJE RÍO PEÑA DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE ZAPOTITLÁN, SOLA DE VEGA /KM PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA AGUA, MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO SOLAR, DEL PARAJE RÍO PEÑA DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE ZAPOTITLÁN, SOLA DE VEGA) X100
INFIERNILLO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO HUITEPEC	ESCASEZ DE AGUA EN LA POBLACIÓN	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (71 CAPTACIONES DE AGUA DE LLUVIA)	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 PROYECTO (71 CAPTACION)	80	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (71 CAPTACIONES DE AGUA DE LLUVIA) /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (71 CAPTACIONES DE AGUA DE LLUVIA) X100
INFIERNILLO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO HUITEPEC	ESCASEZ DE AGUA EN LA POBLACIÓN	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE 2 TANQUE PÚBLICOS DE AGUA POTABLE DE 100 M3 DE ALMACENAMIENTO	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$2,100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (200 M3)	300	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE 2 TANQUE PÚBLICOS DE AGUA POTABLE DE 100 M3 DE ALMACENAMIENTO) /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE 2 TANQUE PÚBLICOS DE AGUA POTABLE DE 100 M3 DE ALMACENAMIENTO) X 100

YUCUCUNDO, SAN ANTONIO HUITEPEC	MALA CONDICIÓN DE LAS TUBERÍAS EXISTENTES	EVITAR ENFERMEDADES Y CONTAMINACION	QUE TODAS LAS VIVIENDAS TENGAN LOS SERVICIOS BÁSICOS	REALIZAR OBRA DE IMPACTO SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS SANITARIAS PRIMERA ETAPA EN LA AGENCIA DE SAN FRANCISCO YUCUCUNDO	16.887340000000	-97.174583000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 PROYECTO (25 PIEZA)	25	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS SANITARIAS PRIMERA ETAPA /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS SANITARIAS PRIMERA ETAPA) X100
YUCUCUNDO, SAN ANTONIO HUITEPEC	MALA CONDICIÓN DE LAS TUBERÍAS EXISTENTES	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA EN LA AGENCIA DE YUCUCUNDO	16.887340000000	-97.174583000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1000 ML)	150	(ML DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA /ML PROGRAMADOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA) X100
YUCUCUNDO, SAN ANTONIO HUITEPEC	EXISTENCIA DE OLLAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN MALAS CONDICIONES	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OLLAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA AGENCIA DE YUCUCUNDO	16.887340000000	-97.174583000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (2500 M2)	140	(M2 DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OLLAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL /M2 PROGRAMADOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OLLAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL) X100
YUCUCUNDO, SAN ANTONIO HUITEPEC	EXISTENCIA DE OLLAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN MALAS CONDICIONES	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE LA PURÍSIMA, AGENCIA DE YUCUCUNDO	16.887340000000	-97.174583000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (2000 M2)	5600	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL) X100

SAN JUAN XOCHILTEPEC, SAN ANTONIO HUITEPEC	EL AGUA QUE SE SUMINISTRA NO ALCANZA PARA ABASTECER A TODOS LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA AGENCIA DE SAN JUAN XOCHILTEPEC.	16.940076000000	-97.089321000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (2000 M2)	110	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL) X 100
SAN JUAN XOCHILTEPEC, SAN ANTONIO HUITEPEC	EL AGUA QUE SE SUMINISTRA NO ALCANZA PARA ABASTECER A TODOS LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN XOCHILTEPEC	16.940076000000	-97.089321000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (100 M3)	150	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA) X100
MIGUEL HIDALGO, SAN ANTONIO HUITEPEC	MALA CONDICIÓN DE LAS TUBERÍAS EXISTENTES	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA DE MIGUEL HIDALGO	16.880810000000	-97.111615000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1000 ML)	180	(ML DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE /ML PROGRAMADOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE) X100

MIGUEL HIDALGO, SAN ANTONIO HUITEPEC	LA COMUNIDAD ES UNA ZONA DE POBREZA EN DONDE LOS HABITANTES NO CUENTAN CON RECURSOS ECONÓMICO PARA CONSTRUIR UN BAÑO PARA USO FAMILIAR	EVITAR ENFERMEDADES Y CONTAMINACION	QUE TODAS LAS VIVIENDAS TENGAN LOS SERVICIOS BÁSICOS	REALIZAR OBRA DE IMPACTO SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR PRIMERA ETAPA EN LA AGENCIA DE MIGUEL HIDALGO	16.880810000000	-97.111615000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 PROYECTO (25 PIEZA)	25	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR PRIMERA ETAPA /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR PRIMERA ETAPA) X100
LOMA DE MIEL, SAN ANTONIO HUITEPEC	EXISTEN VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON LA RED DE AGUA POTABLE.	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA EN LA AGENCIA DE LOMA DE MIEL	16.953043000000	-97.158405000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$850,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 ML)	60	(ML DE AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA /ML PROGRAMADOS DE AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA) X100
LOMA DE MIEL, SAN ANTONIO HUITEPEC	EXISTEN VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON LA RED DE AGUA POTABLE.	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LA AGENCIA DE LOMA DE MIEL	16.953043000000	-97.158405000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1800 M2)	130	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA) X100
LOMA DE MIEL, SAN ANTONIO HUITEPEC	EXISTEN VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON LA RED DE AGUA POTABLE.	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA EN LA AGENCIA DE LOMA DE MIEL	16.953043000000	-97.158405000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 ML)	100	(ML DE CONSTRUCCIÓN DE RED DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA /ML PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE RED DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA) X100

SAN ANTONIO HUITEPEC	ESCASEZ DE AGUA EN LA COMUNIDAD	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 100 M3 EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$998,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (100 M3)	100	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 100 M3 /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 100 M3) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	MALA CONDICIÓN DE LAS TUBERÍAS EXISTENTES	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA PRINCIPAL DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$750,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (1000 ML)	600	(ML DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA PRINCIPAL DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA /ML PROGRAMADOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA PRINCIPAL DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	ESCASEZ DE AGUA EN LA COMUNIDAD	DOTAR DE AGUA POTABLE A TODOS LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO HUITEPEC.	CONSTRUIR OBRAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	$1,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (12000 M2)	600	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA) X100

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
INFIERNILLO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO HUITEPEC	LOS ESTUDIANTES NO CUENTAN CON UN LUGAR DIGNO PARA REALIZAR DISTINTAS ACTIVIDADES FISICAS FUERA DEL AULA	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES, EN LA ESC. TELESECUNDARIA INFIERNILLO, CLAVE 20DTV1434C	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$1,100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 M2)	120	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES, EN LA ESC. TELESECUNDARIA /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES, EN LA ESC. TELESECUNDARIA) X100

INFIERNILLO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO HUITEPEC	LIMITACIONES PARA LOS ESTUDIANTES EN EL ASPECTO DE LA INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO DEFICIENCIA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTOS DE LA TECNOLOGÍA	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIOS EN LA ESCUELA IEBO No. 24, EN LA AGENCIA DE INFIERNILLO SAN FRANCISCO	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (100 M2)	90	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIOS EN LA ESCUELA IEBO No. 24 /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIOS EN LA ESCUELA IEBO No. 24) X100
INFIERNILLO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO HUITEPEC	LIMITACIONES PARA LOS ESTUDIANTES EN EL ASPECTO DE LA INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO DEFICIENCIA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTOS DE LA TECNOLOGÍA	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	EQUIPO Y MOBILIARIO DE CENTRO DE COMPUTO, EN LA ESC. TELESECUNDARIA INFIERNILLO, CLAVE 20DTV1434C.	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCION (1 LOTE)	110	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) X100
INFIERNILLO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO HUITEPEC	FOMENTO A LA LECTURA EN LOS ESTUDIANTES Y DEFICIENCIA EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA, CLAVE 20DPR0450O.	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (200 M2)	80	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA) X100
INFIERNILLO SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO HUITEPEC	ESPACIOS PARA QUE LOS JÓVENES Y NIÑOS DE LA COMUNIDAD PUEDAN DESARROLLAR DISTINTAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS; COMO SON LA MÚSICA, PINTURA, DANZA, TEATRO ETC.	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS COMUNALES, PARA LA AGENCIA DE INFIERNILLO SAN FRANCISCO	16.899409000000	-97.198246000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (200 M2)	80	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS COMUNALES /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS COMUNALES) X100

SAN FRANCISCO YOCUCUNDO, SAN ANTONIO HUITEPEC	FALTA DE FORMALIDAD EN LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESC. PRIM. RURAL GUILLERMO BONILLA Y SEGURA, CLAVE 20DPR0453L	16.887340000000	-97.174583000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (100 M2)	90	(M2 DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESC. PRIM. RURAL /M2 PROGRAMADOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESC. PRIM. RURAL) X100
SAN FRANCISCO YOCUCUNDO, SAN ANTONIO HUITEPEC	INSEGURIDAD EN LA ESCUELA PRIMARIA	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. PRIM. RURAL GUILLERMO BONILLA Y SEGURA, CLAVE 20DPR0453L	16.887340000000	-97.174583000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (100 ML)	120	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. PRIM. RURAL GUILLERMO BONILLA Y SEGURA, CLAVE 20DPR0453L /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. PRIM. RURAL GUILLERMO BONILLA Y SEGURA, CLAVE 20DPR0453L) X100
SAN FRANCISCO YOCUCUNDO, SAN ANTONIO HUITEPEC	LOS ESTUDIANTES NO APROVECHAN SUS TIEMPOS LIBRES EN ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN SU EDUCACIÓN	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA EN LA ESC. PRIM. RURAL GUILLERMO BONILLA Y SEGURA, CLAVE 20DPR0453L	16.887340000000	-97.174583000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (300 M2)	120	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA EN LA ESC. PRIM. RURAL GUILLERMO BONILLA Y SEGURA, CLAVE 20DPR0453L /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA EN LA ESC. PRIM. RURAL GUILLERMO BONILLA Y SEGURA, CLAVE 20DPR0453L) X100

SAN FRANCISCO YOCUCUNDO, SAN ANTONIO HUITEPEC	LOS ESTUDIANTES NO APROVECHAN SUS TIEMPOS LIBRES EN ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN SU EDUCACIÓN	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA ESC. PRIM. RURAL GUILLERMO BONILLA Y SEGURA, CLAVE 20DPR0453L	16.887340000000	-97.174583000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$110,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (20 M3)	120	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA ESC. PRIM. RURAL GUILLERMO BONILLA Y SEGURA, CLAVE 20DPR0453L /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA ESC. PRIM. RURAL GUILLERMO BONILLA Y SEGURA, CLAVE 20DPR0453L) X 100
SAN FRANCISCO YOCUCUNDO, SAN ANTONIO HUITEPEC	LOS ESTUDIANTES NO CUENTAN CON UN LUGAR ADECUADO PARA REALIZAR DISTINTAS ACTIVIDADES FÍSICAS FUERA DEL AULA	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN ESC. TELESECUNDARIA YUCUNDO, CLAVE 20DTV0214K	16.887340000000	-97.174583000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$1,100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (300 M2)	100	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN ESC. TELESECUNDARIA /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN ESC. TELESECUNDARIA) X100
SAN FRANCISCO YOCUCUNDO, SAN ANTONIO HUITEPEC	SANITARIOS EN MALAS CONDICIONES, INAPROPIADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SANITARIO ESCOLAR EN ESC. TELESECUNDARIA YUCUNDO, CLAVE 20DTV0214K	16.887340000000	-97.174583000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN (1 SERVICIO)	100	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) X 100
SAN FRANCISCO YOCUCUNDO, SAN ANTONIO HUITEPEC	DEFICIENCIA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES EN EL ÁREA DE LA TECNOLÓGIA YA QUE NO SE CUENTA CON UNA SALA DE COMPUTO	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	EQUIPO Y MOBILIARIO EN AULA DE COMPUTO DE LA ESC. PRIM. RURAL GUILLERMO BONILLA Y SEGURA, CLAVE 20DPR0453L	16.887340000000	-97.174583000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN (1 LOTE)	120	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) X 100

SAN FRANCISCO YOCUCUNDO, SAN ANTONIO HUITEPEC	LOS ESTUDIANTES NO CUENTAN CON UN LUGAR ADECUADO PARA REALIZAR DISTINTAS ACTIVIDADES FÍSICAS FUERA DEL AULA	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA USOS MÚLTIPLES DE LA ESC. PRIM. RURAL GUILLERMO BONILLA Y SEGURA, CLAVE 20DPR0453L	16.887340000000	-97.174583000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN (1 LOTE)	120	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA USOS MÚLTIPLES DE LA ESC. PRIM. RURAL /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA USOS MÚLTIPLES DE LA ESC. PRIM. RURAL) X100
SAN JUAN XOCHILTEPEC, SAN ANTONIO HUITEPEC	FALTA DE SANITARIOS PARA LOS ALUMNOS	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. BILINGÜE BENITO JUÁREZ, CLAVE 20DPB1695O.	16.940076000000	16.940076000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (50 M2)	90	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. BILINGÜE BENITO JUÁREZ /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. BILINGÜE BENITO JUÁREZ) X100
SAN JUAN XOCHILTEPEC, SAN ANTONIO HUITEPEC	ÁREA CON CUBIERTA PARA REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS FUERA DEL AULA DE LA ESCUELA PRIMARIA	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE BENITO JUÁREZ, CLAVE 20DPB1695O.	16.940076000000	16.940076000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$670,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (300 M2)	90	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE BENITO JUÁREZ /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE BENITO JUÁREZ) X100

SAN JUAN XOCHILTEPEC, SAN ANTONIO HUITEPEC	INSEGURIDAD EN LA ESCUELA PRIMARIA	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA ESC. PRIM. BILINGÜE BENITO JUÁREZ, CLAVE 20DPB16950 DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN XOCHILTEPEC, DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.940076000000	16.940076000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (300 M)	90	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. BILINGÜE BENITO JUÁREZ /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. BILINGÜE BENITO JUÁREZ) X 100
MIGUEL HIDALGO, SAN ANTONIO HUITEPEC	ÁREA CON CUBIERTA PARA REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS FUERA DEL AULA DE LA ESCUELA PRIMARIA	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA USOS MÚLTIPLES DE LA ESC. PRIM. RURAL MANUEL TOMAS OROZCO, CLAVE 20DPR0452M	16.880810000000	-97.111615000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$900,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 M2)	80	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA USOS MÚLTIPLES DE LA ESC. PRIM. RURAL MANUEL TOMAS OROZCO, /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA USOS MÚLTIPLES DE LA ESC. PRIM. RURAL MANUEL TOMAS OROZCO) X100
MIGUEL HIDALGO, SAN ANTONIO HUITEPEC	INSEGURIDAD EN LA ESCUELA PREESCOLAR	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. PREESCOLAR APOLO 11, CLAVE 20DCC0671T, EN LA AGENCIA DE MIGUEL HIDALGO	16.880810000000	-97.111615000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (200 M)	60	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. PREESCOLAR APOLO 11, CLAVE 20DCC0671T /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. PREESCOLAR APOLO 11, CLAVE 20DCC0671T) X100
LOMA DE MIEL, SAN ANTONIO HUITEPEC	DEFICIENCIA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES EN EL ÁREA DE LA TECNOLOGÍA.	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN AULA DE COMPUTO EN LA PRIMARIA RURAL RAFAEL RAMÍREZ, DE LOMA DE MIEL	16.953043000000	-97.158405000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$450,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (100 M2)	80	(M2 DE CONSTRUCCIÓN AULA DE COMPUTO EN LA PRIMARIA RURAL RAFAEL RAMÍREZ,/M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN AULA DE COMPUTO EN LA PRIMARIA RURAL RAFAEL RAMÍREZ) X100

LOMA DE MIEL, SAN ANTONIO HUITEPEC	INSEGURIDAD EN LA ESCUELA PREESCOLAR	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL ESC. PREESCOLAR JUSTO SIERRA, EN LA AGENCIA DE LOMA DE MIEL	16.953043000000	-97.158405000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$550,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (200 ML)	40	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL ESC. PREESCOLAR JUSTO SIERRA /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL ESC. PREESCOLAR JUSTO SIERRA) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	INSEGURIDAD Y MALA IMAGEN EN LA ESCUELA PREESCOLAR	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. PREESCOLAR LÁZARO CÁRDENAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$550,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (200 ML)	90	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. PREESCOLAR LÁZARO CÁRDENAS /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. PREESCOLAR LÁZARO CÁRDENAS) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	ÁREA CON CUBIERTA PARA REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS FUERA DEL AULA DE LA ESCUELA PRIMARIA	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA RURAL VICENTE GUERRERO, CLAVE 20DPR3317B, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$1,100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (300 M2)	130	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA RURAL VICENTE GUERRERO /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA RURAL VICENTE GUERRERO) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	HACE FALTA EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESO A INTERNET, PARA QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN RECIBIR UN CURSO MÁS COMPLETO	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EN AULA DE COMPUTO DE LA ESC. PRIM. RURAL VICENTE GUERRERO, CLAVE 20DPR3317B, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$450,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN (1 LOTE)	130	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) X 100

SAN ANTONIO HUITEPEC	ESCASEZ DE AGUA EN LA ESCUELA PRIMARIA	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA ESC. PRIM. RURAL VICENTE GUERRERO, CLAVE 20DPR3317B, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (30 M3)	130	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA ESC. PRIM. RURAL VICENTE GUERRERO /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA ESC. PRIM. RURAL VICENTE GUERRERO) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	LOS ESPACIOS QUE SE LES OFRECEN A LOS ESTUDIANTES DE COMUNIDADES VECINAS ESTÁN EN MAL ESTADO Y HACE FALTA LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS AULAS DE LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 M2)	130	(M2 DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS AULAS DE LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS /M2 PROGRAMADOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS AULAS DE LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	ESCASEZ DE AGUA EN LA ESCUELA SECUNDARIA	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (30M3)	130	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	FALTA DE ESPACIO PARA IMPARTIR CLASES Y TALLERES EN LA ESCUELA SECUNDARIA	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE TALLERES EN LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$750,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (200 M2)	130	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE AULA DE TALLERES EN LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULA DE TALLERES EN LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS) X100

SAN ANTONIO HUITEPEC	ÁREA CON CUBIERTA PARA REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS FUERA DEL AULA DE LA ESCUELA SECUNDARIA.	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$1,100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 M2)	130	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	MEJORAR LA ATENCIÓN ALIMENTICIA A LOS ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE COCINA ESCOLAR EN LA ESCUELA BIC. No. 15 SAN ANTONIO HUITEPEC, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$340,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (300 M2)	120	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE COCINA ESCOLAR EN LA ESCUELA BIC. No. 15 /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE COCINA ESCOLAR EN LA ESCUELA BIC. No. 15) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	SANITARIOS EN MALAS CONDICIONES, INAPROPIADOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO ESCOLAR DE LA ESC. BIC. No. 15 SAN ANTONIO HUITEPEC, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$780,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (100 M2)	120	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO ESCOLAR DE LA ESC. BIC. No. 15 /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO ESCOLAR DE LA ESC. BIC. No. 15) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	FALTA DE UN ESPACIO PARA QUE LOS ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO PUEDAN PRACTICAR EL DEPORTE DE FUTBOL.	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PARA USOS MÚLTIPLES EN LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (300 M2)	110	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PARA USOS MÚLTIPLES EN LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PARA USOS MÚLTIPLES EN LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS) X100

SAN ANTONIO HUITEPEC	FALTA DE ESPACIO PARA IMPARTIR CLASES Y TALLERES EN LA ESCUELA SECUNDARIA	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$560,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (200 M2)	110	(M2 DE CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS /M2 PROGRAMADOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESC. SEC. GENERAL JOSÉ VASCONCELOS) X100
SAN ANTONIO HUITEPEC	LOS ESPACIOS QUE SE LES OFRECEN A LOS ESTUDIANTES DE COMUNIDADES VECINAS ESTÁN EN MAL ESTADO Y HACE FALTA LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	TENER UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ÓPTIMAS CONDICIONES	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEGURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CUARTOS PARA ESTUDIANTES DEL CENTRO UNIVERSITARIO COMUNAL DE HUITEPEC, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO HUITEPEC	16.927093000000	-97.147293000000	GOBIENO MUNICIPAL	2023	$155,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA (500 M2)	60	(M2 DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CUARTOS PARA ESTUDIANTES DEL CENTRO UNIVERSITARIO COMUNAL /M2 PROGRAMADOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CUARTOS PARA ESTUDIANTES DEL CENTRO UNIVERSITARIO COMUNAL) X100

EJES TRANSVERSALES

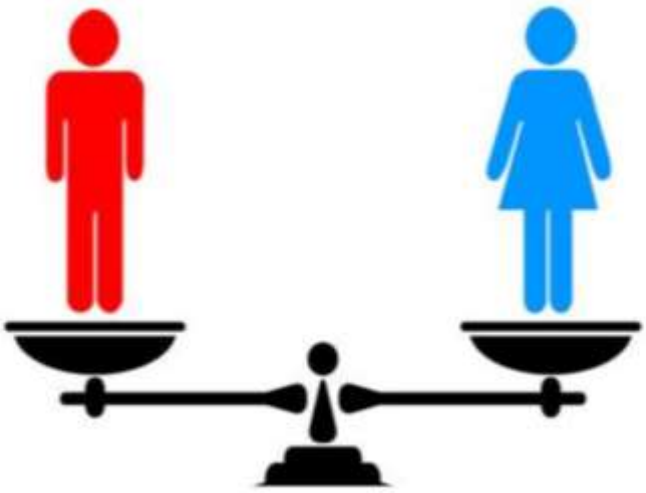

La transversalidad es un concepto e instrumento organizativo que tiene como función aportar capacidad de actuación a las organizaciones con relación a algunos temas por los que la organización clásica no resulta adecuada. Responde a necesidades de diseño de la organización y a necesidades de gestión.

Así pues, la transversalidad como necesidad política y organizativa surge de la interacción entre la diversidad y la creciente complejidad de la realidad social, así como de las exigencias y limitaciones de la técnica, la tecnología y las estructuras organizativas.

La clásica estructura organizativa pública no es capaz de resolver el reto organizativo actual, por un lado, la aparición de demandas sociales o políticas públicas que no forman parte de la misión o de las competencias de una sola parte de la estructura orgánica vertical de la corporación, sino que implican a toda la organización o a una parte significativa; por otro lado, la necesidad de disponer de una visión integral para la identificación de la población objetivo.

Entre las temáticas que se han orientado hacia la perspectiva transversal en busca de solución a su necesaria integración en la estructura orgánica pública, más allá del discurso político, pueden resaltarse la política de igualdad de género, la pobreza, la participación ciudadana, la sustentabilidad medioambiental, la gestión de la diversidad y la seguridad. Desde el punto de vista de los segmentos de población, desde hace tiempo, se está recurriendo a la perspectiva transversal en la gestión de la relación y de las políticas dirigidas a colectivos que se encuentran en situación de debilidad o discriminación en más de un aspecto (mujeres, personas mayores, jóvenes, entre otros).

En el ejercicio de planeación y consulta para la articulación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, se identificaron cuatro perspectivas transversales que impactan de manera directa a los ejes estratégicos para el desarrollo, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos por la actual gestión municipal.

Por lo que las políticas transversales se refieren a un enfoque y proceso que busca la coordinación entre las instituciones de gobierno, los diferentes sectores, la población y programas que se estructuran para atender temas prioritarios, que deben incorporarse desde todas las áreas de la administración pública. En ese sentido, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecen la: Igualdad de género, Reducción de desigualdades, Alianzas para lograr objetivos, mientras que, se incluyen en estas las propuestas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, como lo es Asuntos Indígenas y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la política transversal Reducción de las Desigualdades.

1. IGUALDAD DE GÉNERO.

- **DIAGNÓSTICO**

Respecto al tema de igualdad de género los participantes de la mesa temática expresaron que uno de los principales propósitos del presente gobierno debe ser el compromiso por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Hacer efectivo el principio constitucional de igualdad significa orientar esfuerzos y llevar a cabo acciones para erradicar las brechas

políticas, sociales, económicas y culturales entre las personas por razones de género, lo que contribuye al éxito de las propuestas del presente Plan Municipal de Desarrollo.

Lo anterior significa que el presente Plan Municipal de Desarrollo debe incorporar la perspectiva de género con el fin de analizar y posibilitar la implementación de acciones institucionales para abatir los problemas y factores asociados a la desigualdad entre hombres y mujeres ya que en San Antonio Huitepec la población femenina es de1,582 y 1,354 la población masculina por lo que la población total de San Antonio Huitepec en 2020 fue 2,936 habitantes, siendo 53.9% mujeres y 46.1% hombres según INEGI 2020.

El presente gobierno municipal considera que es fundamental y prioritario atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social.

La desigualdad, la discriminación y la inseguridad son retos que deben ser superados a través de la ampliación de oportunidades para participar en la vida pública y económica; en consecuencia, una de las áreas sensibles es fortalecer la participación ciudadana y el ejercicio pleno de derechos políticos y electorales de las mujeres en la comunidad.

En los últimos censos se identificó que existen hogares con jefatura femenina, esto nos señala de forma contundente cual es la importancia de buscar decididamente que las mujeres cuenten con las herramientas y los medios que les permitan detonar el desarrollo social desde el núcleo familiar.

Con base a los datos del censo de población y vivienda INEGI 2020, los hogares con jefatura femenina representan el 29.4% del total de los hogares y 70.6 con jefatura de jefes de familia.

En el municipio es una realidad que las mujeres tienen participación dentro de la administración municipal, su participación se da principalmente como regidoras propietarias, suplentes y como comités de padres de familia, molienda comunal, promotoras comunitarias.

El reto es mayor y más cuando el papel de la mujer generalmente está relacionado con el trabajo doméstico, las tareas reproductivas y el cuidado de los hijos, por lo que es importante realizar acciones a favor de promover una cultura de no violencia hacia la mujer, prevención del delito y el fortalecimiento de los valores familiares desde una temprana edad.

Por lo que es de suma importancia crear estrategias, para que la mujer este en igualdad de condiciones en su participación en los diferentes ámbitos; social, económico, cultural, político en el municipio.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

No existe una igualdad efectiva entre hombres y mujeres

Objetivo: Generar igualdad entre la mujer y el hombre en San Antonio Huitepec.
Objetivos de Desarrollo Sostenibles:

Estrategia	Líneas de acción	Ejes Estratégicos
1. Impulsar una cultura de igualdad de género	1.1 Fomentar el deporte para una vida saludables.	Municipio con Bienestar.
2. Establecer políticas de igualdad de género.	2.1 Fortalecer la equidad de género en la administración pública.	Municipio Honesto y cercano a la gente.
3. Prevenir de violencia de género en el municipio hacia las mujeres.	3.1 Campaña de concientización de una vida sin violencia hacia las mujeres.	Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz.
4. Promover la participación económica de las mujeres.	4.1 Impulsar talleres de oficios	Municipio con crecimiento y desarrollo económico.
5. Crear construcciones urbanas con perspectivas de género.	5.1 Establecer espacios y vehículos públicos distintivos para mujeres.	Municipio con infraestructura y servicios públicos.

2. INTERCULTURALIDAD.

En la mesa temática, los participantes manifestaron que debe ser compromiso del gobierno municipal de San Antonio Huitepec, en garantizar que todos sus habitantes cuenten con las oportunidades para vivir la vida que decidan, con total dignidad y en el ejercicio pleno de su libertad, exige que se respete su cultura y diversidad étnica, es decir, hacer efectivos sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales que pudieran verse limitados mermando su pleno desarrollo, con respeto a su identidad, normas de convivencia y formas de organización.

En ese sentido, en base a los datos del censo de población y vivienda INEGI 2020, el 95.19% de la población total del municipio de San Antonio Huitepec se considera indígena, del cual el 53.95 son mujeres y el 46.05 son hombres; el 2.62% de la población se considera afrodescendiente.

Cuadro: Población que se considera indígena por localidad.

Localidad	Población total	Población indígena	Porcentaje
San Antonio Huitepec	1540	1540	100%

Infiernillo, San Francisco	473	402	85%
Miguel Hidalgo	335	335	100%
San Francisco Yucucundo	361	307	85%
San Juan Xochiltepec	134	134	100%
Loma de Miel	93	93	100%

Tabla: Datos censo de población y vivienda INEGI 2020

Población indígena de manera general:

Estructura por edad y sexo		
Edad	Hombres % de habitantes	Mujeres % de habitantes
0 a 4	4.1	4.2
5 a 9	5.2	5.6
10 a14	5.6	5
15 a 19	4	3.8
20 a 24	2.4	3
25 a 29	2.8	3.7
30 a 34	2.1	2.7
35 a 39	2.2	2.9
40 a 44	2.3	3.1
45 a 49	2.3	2.5
50 a 54	2	3.2
55 a 59	1.8	1.9
60 a 64	1.9	2.3
65 a 69	1.8	1.9
70 a 74	1.4	2.2
75 a 79	1	1.6
80 a 84	1.5	2.2
85 y más	1.6	2.2

Tabla: Datos censo de población y vivienda INEGI 2020

La población indígena en Oaxaca es predominantemente rural. De hecho, la entidad tiene una de las menores proporciones de población urbana en México, ya que el 52.7% de los oaxaqueños residen en localidades de 2,500 o menos habitantes, lo que implica una gran dispersión poblacional en pequeñas comunidades. Territorialmente, los pueblos y comunidades indígenas comprenden la mayor parte de la entidad; constituyen 1,537 núcleos agrarios, de los cuales 702 son comunidades, que representan el 65.44% del territorio estatal y 835 son ejidos, con una superficie correspondiente al 17.52%.

La lengua materna es una condición fundamental para la existencia de cualquier cultura. A través de ella se revela la identidad cultural y se transmiten los conocimientos tradicionales y la cosmovisión de las diferentes culturas. Desafortunadamente, actualmente el mixteco se encuentran en riesgo, poniendo en peligro concepciones, entendimientos, saberes y conocimientos.

De acuerdo al Censo de INEGI 2020, en el municipio habitan un total de 2,160 personas que hablan alguna lengua indígena de un total de 2,936 habitantes de la población, representando el 73.57%. con la información anterior, permite a esta administración generar políticas de

gobierno e implementar mecanismos de rescate de la lengua materna que es el mixteco, ya que hasta el momento no existe dicha política. En este sentido, se tienen que promover el rescate de las lenguas mediante talleres y cursos.

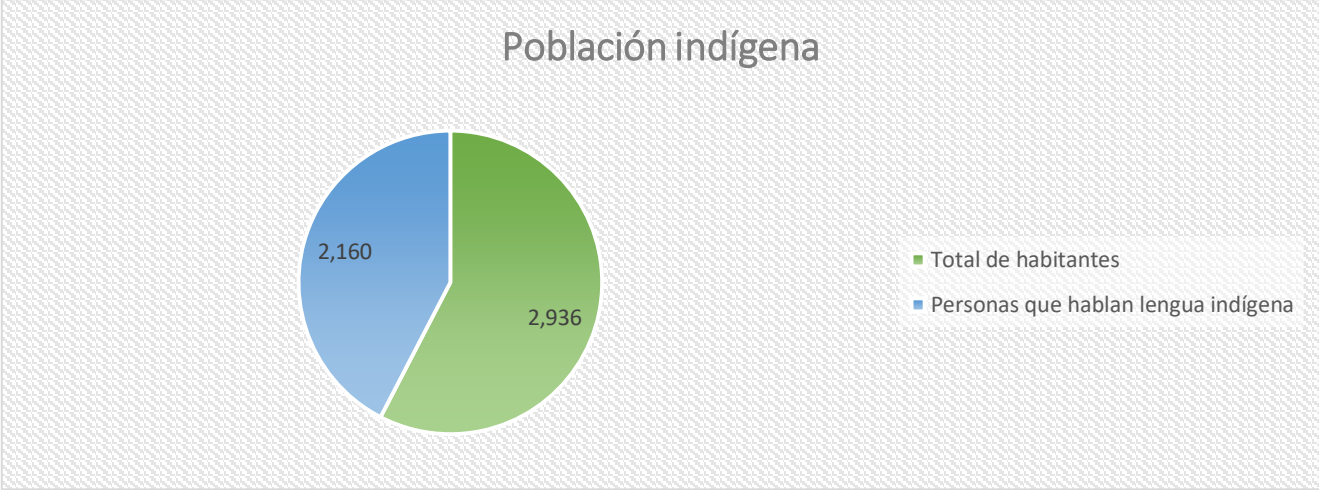

En ese sentido, la lengua es el principal instrumento cultural utilizado para desarrollar y transmitir los conocimientos generados por las personas y la sociedad en su conjunto. En el municipio de San Antonio Huitepec, el lenguaje utilizado es el Mixteco, sin embargo en los últimos años se ha ido desapareciendo, debido a diferentes factores entre los cuales está la castellanización, la migración, sentirse discriminado por hablar entre otros factores; tal es el caso de las agencias San Francisco Yucucundo e Infiernillo San Francisco prácticamente el mixteco está desaparecido, en la cabecera municipal, Loma de miel y Miguel Hidalgo aún se habla, pero solo las personas mayores de 30 años, las personas entre 15 y 30 años en la mayoría de los casos lo entiende, pero no lo hablan y los que son menores de 15 años no lo hablan ni lo entienden.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

No existe políticas de gobierno para rescatar la lengua materna.

Objetico: Rescatar la lengua materna y los usos y costumbres de San Antonio Huitepec.
Objetivos de Desarrollo Sostenibles:

Estrategia	Líneas de acción	Ejes Estratégicos
1. Impulsar la educación bilingüe en todos los niveles educativos.	1.1 Gestionar de tiempo completo en educación indígena.	Municipio con Bienestar.
2. Proveer de servicio público, inclusiva, intercultural.	2.1 Generar documentos en la lengua materna de los servicios que brinda el Municipio.	Municipio Honesto y cercano a la gente.

3. Generar una cultura de convivencia apegada a las leyes y la interculturalidad.	3.1 implementar el rescate de valores morales y disciplinario de la población.	Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz.
4. Instrumentar programas de empleo a la población indígena.	4.1 Capacitar en diversos talleres de actividades económicas.	Municipio con crecimiento y desarrollo económico.
5. Generar un censo de personas que no tengan vivienda digna.	5.1 Gestionar paquetes de viviendas para dotar a los más necesitados de una vivienda digna.	Municipio con infraestructura y servicios públicos.

3. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Respecto a este tema, los participantes a la mesa temática opinaron que en San Antonio Huitepec, es fundamental cumplir la protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como contribuir de manera positiva a su formación física, intelectual, económica, psicológica, emocional, ambiental y cultural.

En ese sentido, se debe brindar protección de la población infantil y la erradicación de la discriminación, de la exclusión, de la negación a los derechos a la vida, supervivencia y desarrollo, de la negación al acceso a una vida libre de violencia, maltrato y explotación infantil, en donde se brinden ambientes que propicien la igualdad sustantiva, el cumplimiento cabal de políticas públicas, la autonomía y la interculturalidad

En base a los datos del censo de población y vivienda INEGI 2020, en el municipio hay un total de 872 habitantes de 0 a 14 años de edad, es decir, representan el 29.70% del total de habitantes.

Así mismo expresaron que los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes deben ser denunciados y que se deben implementar mecanismos de ayuda para evitar a la victimas a la exposición pública, a la estigmatización, ya que no existen en el municipio.

Por lo que se mejorar las estrategias, programas y acciones en dos áreas; educación e inclusión social. Todas las niñas y niños deben tener la oportunidad de aprender y desarrollar su potencial ya que la educación es un derecho humano.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

Implementar mecanismos de ayuda a las niñas, niños y adolescentes.

Objetivo: Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para que tengan una vida libre de violencia. Objetivos de Desarrollo Sostenibles:

Estrategia	Líneas de acción	Ejes Estratégicos
1. Eliminar obstáculos y brechas de desigualdad que lastiman a los niñas, niños y adolescentes.	1.1 Generar oportunidades para promover el desarrollo del niñas, niños y adolescentes.	Municipio con Bienestar.
2. Promover la participación ciudadana en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.	2.1 Establecer trámites sencillos para beneficiar a las niñas, niños y adolescentes.	Municipio honesto y cercano a la gente.
3. Proteger a las niñas, niños y adolescentes para que puedan acceder a sus derechos fundamentales.	3. 1 Implementar políticas de seguridad y protección para las niñas, niños y adolescentes.	Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz.
4. Otorgar insumos y productos básicos a las niñas, niños y adolescentes.	4.1 garantizar el acceso a los alimentos básicos para las niñas, niños y adolescentes.	Municipio con crecimiento y desarrollo económico.
5. Vivienda para todas las niñas, niños y adolescentes.	5.1 Gestionar vivienda para las niñas, niños y adolescentes.	Municipio con infraestructura y servicios públicos.

4. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Los participantes a la mesa temática manifestaron que se debe usar racionalmente el consumo de los recursos naturales que existen, en ocasiones la gente consume más de lo que necesita, como es el agua, usamos demasiada y no tenemos un cuidado adecuado de ella, consumimos más de lo que en promedio utilizaríamos al día.

El uso racional tiene que ver con la sustentabilidad que describe cómo los sistemas biológicos se mantienen productivos con el transcurso del tiempo.

Por lo anterior, los problemas de la sustentabilidad deben y constituyen puntos medulares de preocupación social en el municipio de San Antonio Huitepec, sobresalen los aspectos siguientes: el deterioro de los recursos naturales como son el agua, suelo y vegetación, dada la presencia de actividades como cacería y tala de especies forestales, sobreexplotación de hongos y plantas comestibles, aprovechamiento inadecuado de los residuos de pino en áreas de manejo forestal, manejo inadecuado en la extracción de la trocería; eliminación de vegetación en algunas áreas (cambio de uso de suelo) para la introducción de cultivos agrícolas, frutales, aguacate, etc.; contaminación del suelo por uso excesivo de fertilizantes y el uso inadecuado de centros ceremoniales.

Por lo que se ha planteado una serie de acciones como establecer zonas aptas y temporadas de caza para el aprovechamiento de especies animales y vegetales, creando un reglamento conforme al estatuto comunal; búsqueda de asesoría para el aprovechamiento adecuado de hongos y plantas comestibles para asegurar su permanencia; coordinación y vigilancia con los trabajadores del monte (cortadores); concientización a la población para que hagan uso de la leña de pino dado que regularmente se usa leña de encino; capacitación y vigilancia a los trabajadores del bosque; contar con un vivero forestal para la producción de especies nativas; establecer programas de reforestación y reforestar en áreas desprovistas de vegetación y orilla de manantiales; prohibir la realización de cambio de uso de suelo; capacitación y asesoría técnica a los agricultores y la ubicación, delimitación y protección de centros ceremoniales.

Dado que el municipio es un solo bien comunal, se deben establecer las políticas y estrategias necesarias de respeto e inclusión de todas las agencias y rancherías para que todos se involucren en el tema del deterioro de los recursos naturales; para ello pues, es imprescindible y urgente la necesidad de manejar, conservar, cuidar y proteger los bosques del municipio, dado que el cambio climático amenaza cada vez más fuerte a los ecosistemas forestales no solo del municipio, sino de todo el mundo; eso explica la presencia de plagas del descortezador en nuestro territorio y que es muy difícil de erradicar, siendo un riesgo inminente en todo momento.

Lo anterior, las autoridades municipales, agrarias, agencias municipales y de policías deben coordinarse y resolver el manejo forestal sustentable de los recursos maderables y no maderables, así como el buen uso del agua, la fauna silvestre y otros recursos asociados al bosque; dado que es la mejor manera de cómo conservar y mantener sano nuestro recurso forestal.

Por lo que se debe considerar un compromiso de todos conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales presentes en el Municipio de San Antonio Huitepec, con la finalidad de mantener los procesos ecológicos y asegurar la permanencia de los bienes y servicios ambientales.

- **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

Poca conciencia de los habitantes sobre uso racional de los recursos naturales.

Objetivo:

Elevar el nivel de desarrollo humano sostenido de los habitantes de San Antonio Huitepec s de Desarrollo Sostenibles:

Estrategia	Líneas de acción	Ejes Estratégicos
1. Establecer una educación enfocada al cambio climático.	1.1 Gestionar talleres de concientización sobre el cambio climático en las escuelas.	Municipio con Bienestar.
2. Generar una política de municipio al cuidado del medio ambiente.	2.1 Establecer reglamentos para el cuidado del medio ambiente.	Municipio honesto y cercano a la gente.
3. Generar un comité de vigilancia y cuidado de los bosques.	3.1 Gestionar herramientas necesarias para enfrentar los desastres naturales.	Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz.
4. Crear una empresa comunal para generar desarrollo económico.	4.1 Convocar a los ciudadanos para que se integren a la empresa comunal.	Municipio con crecimiento y desarrollo económico.
5. Impulsar la infraestructura de carreteras que ayude a explotar de manera sostenible los bosques de la comunidad.	5.1 Gestionar la apertura y construcción de caminos y puentes en la comunidad.	Municipio con infraestructura y servicios públicos.

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento y evaluación

Cada área municipal, según sus funciones le da seguimiento a sus actividades, necesidades y/o proyectos, el cabildo tiene la responsabilidad de supervisar y constatar la aplicación y/o complimiento de lo programado anualmente, a través de comisiones o comités que se formaron y formarán para lo que se tenga pensado ejecutar, como hasta la fecha funciona en San Antonio Huitepec.

Por su parte, una vía para la evaluación de lo que finalmente se aplique o lleve a cabo serán las asambleas comunitarias y/o los informes de gobierno que se rendirán en cada ejercicio fiscal, espacios donde justamente el Gobierno municipal expone los avances y retos que aún faltan enfrentar, a la ciudadanía.

VIII. ANEXOS:

- ✓ Acta de Matriz de problemas y riesgos del municipio de San Antonio Huitepec. Link: http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=108

- ✓ Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Antonio Huitepec. Link: http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/108/1.%20-ACTA%20DE%20INTEGRACI%c3%93N%20DEL%20CONSEJO%20DE%20DESARROLLO.pdf

- ✓ Acta de priorización de obras de San Antonio Huitepec. Link: http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/108/1.%20-ACTA%20DE%20INTEGRACI%c3%93N%20DEL%20CONSEJO%20DE%20DESARROLLO.pdf

- ✓ Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de San Antonio Huitepec:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAXACA.
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUITEPEC.

En el municipio de San Antonio Huitepec, Zaachila, Oaxaca, siendo las 11:00 del día 12 de junio del 2023, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Antonio Huitepec, en el salón de sesiones para aprobar el Plan Municipal de Desarrollo y con fundamento en los artículos 43 fracción XXVII, artículos 45, 46 párrafo primero, fracción II, penúltimo párrafo, 47, 48, 49, 50, 68 fracción XIV y 73, párrafo primero, fracción I, 92 párrafo primero, fracción IV y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

Primero.- Pase de lista;

Segundo.- Declaratoria del Quórum

Tercero.- Presentación y análisis del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2025;

Cuarto.- Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de San Antonio Huitepec, Zaachila, Oaxaca; y

Quinto.- Clausura.

Para desahogar el orden del día, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Juan Bautista Santiago Luis, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Antonio Huitepec; me gira instrucción como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción III y IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

----------**Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo**----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAXACA.
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Primero.- Pase de Lista.

En cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:-

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Ciudadano Juan Bautista Santiago Luis	Presidente Municipal	Presente
Ciudadano Irene Martínez Villegas	Síndico Municipal	Presente
Ciudadano Félix García Julián	Regidor de Hacienda	Presente
Ciudadano Felipa García Sandoval	Regidora de Educación y Cultura	No presente
Ciudadano Leonardo Caballero Ramírez	Regidora de Salud y Ecología	Presente
Ciudadano Aquilino Julián Santiago	Regidor de Obras Públicas	Presente

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Una vez confirmada la asistencia de 5 Concejales de los 6 Concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Juan Bautista Santiago Luis, Presidente Municipal Constitucional, señala que "*habiendo Quórum Legal*" como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la sesión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de San Antonio Huitepec, Zaachila, Oaxaca.----------

Tercero.- Presentación y análisis del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2025.

A través de una presentación donde se recapitula el proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo en el cual se muestra a los participante, quienes hacen una revisión de los proyectos priorizados en el PMD, además, solicitan de que haya una coherencia de los resultados del proceso de planeación y se verifique que las propuestas sean las que surgieron de forma participativa----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAXACA.
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Cuarto.- Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de San Antonio Huitepec, Zaachila, Oaxaca.

Una vez realizada el análisis de los contenidos del Plan Municipal de Desarrollo de San Antonio Huitepec, se solicita que sea validado dicho Plan, por lo cual se somete a votación, resultando aprobado por 5 de 6 regidores presentes, por lo que a partir de este momento el Plan es válido y se acuerda que la autoridad Municipal presente el (PMD) ante el Instituto de Planeación del Gobierno del Estado de Oaxaca (INPLAN) a fin de obtener el registro y publicación del mismo----------

Quinto.- Clausura.

El Ciudadano Juan Bautista Santiago Luis Presidente Municipal de San Antonio Huitepec, me gira instrucción como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente sesión extraordinaria de cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada dicha sesión, siendo las 13:00 horas del mismo día, mes y año, firmando para constancia de los que en ella intervinieron----------

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Antonio Huitepec, Dtto. Zaachila, Oax. 2023

ATENTAMENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUITEPEC, DISTRITO DE ZAACHILA, OAXACA, PARA EL PERIODO 2023 – 2025.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Antonio Huitepec, Dtto. Zaachila, Oax. 2023-2025

C. JUAN BAUTISTA SANTIAGO LUIS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Antonio Huitepec, Dtto. Zaachila, Oax. 2023-2025

C. IRENE MARTÍNEZ VILLEGAS
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Antonio Huitepec, Dtto. Zaachila, Oax. 2023-2025

C. FÉLIX GARCÍA JULIÁN
REGIDOR DE HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONIO HUITEPEC, ZAACHILA, OAXACA.
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

C. FELIPA GARCÍA SANDOVAL
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. LEONARDO CABALLERO RAMÍREZ
REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA

REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA Mpio. San Antonio Huitepec Dtto. Zaachila, Oax. 03/04/2023-31/12/2025

C. AQUILINO JULIÁN SANTIAGO
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Mpio. San Antonio Huitepec, Dtto. Zaachila, Oax. 2023-2025

C. ESTEBAN SILVINO CABALLERO MENDOZA
TESORERO MUNCIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. San Antonio Huitepec. Dtto. Zaachila, Oax. 2023

C. JOSÉ IGNACIO CRUZ JULIÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE,

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Antonio Huitepec, Dtto. Zaachila, Oax. 2023

Evidencia sobre la realización de la mesa temática

Evidencias de la Integración del Consejo de Desarrollo Municipal y priorización de obras.

LISTA DE REFERENCIAS

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf)
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Oaxaca_(Ref_dto_1486_aprob_LXV_Legis_22_julio_2023_PO_29_3a_secc_22_julio_2023).pdf)
- ✓ Ley de Planeación Federal (https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf)
- ✓ Ley Estatal de Planeación (https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Estatal_de_Planeacion_(Ref_dto_1079_aprob_LXV_Legis_22_marzo_2023_PO_14_7a_secc_8_abr_2023).pdf)
- ✓ Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Planeacion_Desarrollo_Administrativo_y_Servicios_Publicos_Municipales__(Dto_ref_2689_Aprob_LXIV_Legis_8_sep_2021_PO_Extra_5_oct_2.pdf)
- ✓ Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_1478_aprob_LXV_Legis_29_julio_2023_PO_31_8a_secc_5_agosto_2023).pdf)
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)
- ✓ Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028 (http://www.ped.oaxaca.gob.mx/ped/)
- ✓ INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2020 (https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=20531)
- ✓ INEGI. Resultados definitivos del Conteo de Población y Vivienda 2020 (https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=20531)
- ✓ INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos
- ✓ Enciclopedia de los Municipios de México ((https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=20531)
- ✓ Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/)
- ✓ SCT (https://www.gob.mx/sct/acciones-y-programas/centro-sct-oaxaca)
- ✓ CONAGUA (https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/oaxaca-74847)
- ✓ CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx)